



# CMV

CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES - CHILE

## INFORME ANUAL 2025

[www.cmvchile.cl](http://www.cmvchile.cl)

## INDICE | CONTENIDO

- 01 | CARTA DEL PRESIDENTE
- 02 | CARTA GERENTE GENERAL
- 03 | CMV
- 04 | DIRECTORIO
- 05 | COMITÉ DE ÉTICA
- 06 | COMITÉ DE BUSQUEDA
- 07 | INSPECTORES DE CUENTAS
- 08 | ENTIDADES MIEMBROS
- 09 | CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL
- 10 | EQUIPO CMV
- 11 | INFORMACIÓN FINANCIERA
- 12 | COMITÉS DE INDUSTRIA
- 13 | HITOS 2024
- 14 | HITOS 2025
- 15 | ACTIVIDADES CON LA INDUSTRIA
- 16 | ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA
- 17 | ESPECIALISTAS
- 18 | EXÁMENES DE ACREDITACIÓN
- 19 | EXÁMENES ONLINE
- 20 | CONVENIOS INTERNACIONALES
- 21 | SISTEMAS CMV
- 22 | NORMATIVA CMF
- 23 | NORMATIVA INTERNA
- 24 | NUEVAS CATEGORÍAS FUNCIONALES

# EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA ACREDITACIÓN EN CHILE

El proceso de acreditación en el mercado de valores chileno tiene su origen en la dictación de la Norma de Carácter General N°295, la cual estableció, por primera vez, un marco regulatorio formal para la acreditación de conocimientos e idoneidad de quienes participan en la intermediación de valores. Esta normativa se dictó en cumplimiento del mandato legal contenido en los artículos 26° y 27° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, que establece la obligación para corredores de bolsa, agentes de valores, sus directores, administradores y demás personas que desempeñen funciones para dichos intermediarios, de someterse a un proceso de acreditación.

En particular, la letra b) del artículo 26° de la referida ley dispone que la regulación debe considerar la experiencia en la intermediación de valores como un elemento relevante para evaluar la suficiencia de conocimientos, mientras que el artículo 27° extiende esta exigencia a todos aquellos trabajadores que participen directamente en dichas actividades.

Posteriormente, la evolución del mercado y la creciente complejidad de los servicios financieros llevaron a ampliar el perímetro regulatorio. En este contexto, la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (Ley Única de Fondos) incorporó nuevas exigencias en materia de idoneidad y conocimientos, extendiéndolas a directores, gerentes y trabajadores de administradoras generales de fondos, así como a quienes desempeñan funciones relevantes en la comercialización, toma de decisiones de inversión, ejecución de operaciones y gestión de riesgos. Asimismo, dicha ley estableció obligaciones específicas para los agentes colocadores de cuotas de fondos y para quienes participan en la gestión individual de recursos, mandatando a la Comisión para el Mercado Financiero a definir, mediante normativa, los estándares y mecanismos de acreditación.

En este nuevo escenario, la Norma de Carácter General N°412, vigente desde el 1 de julio de 2018, reemplazó a la NCG N°295, ampliando significativamente el universo de sujetos obligados. A partir de esta modificación, el proceso de acreditación dejó de circunscribirse exclusivamente a los intermediarios de valores, incorporando también a actores relevantes del mercado de fondos y de administración de carteras.

De forma complementaria, modificaciones a la Ley N°19.220, que regula las bolsas de productos, reforzaron la exigencia de idoneidad y conocimientos para directores, administradores y personal de estas entidades. En línea con ello, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante la NCG N°430, introdujo ajustes a la NCG N°412, incorporando a los corredores de bolsa de productos dentro del sistema de acreditación.

# EVOLUCIÓN NORMATIVA DE LA ACREDITACIÓN EN CHILE

Más recientemente, la Ley N°21.521 (Ley Fintech) amplió nuevamente el alcance del sistema, incorporando a los prestadores de servicios financieros basados en tecnología, tales como asesores de inversión y crédito, quienes deben acreditar su idoneidad y conocimientos conforme a lo dispuesto en la NCG N°502.

Hasta esta etapa, el modelo de acreditación se estructuraba fundamentalmente sobre la base de exámenes periódicos de conocimientos, tanto para la acreditación inicial como para su renovación. Sin embargo, en línea con las mejores prácticas internacionales —particularmente aquellas adoptadas por organismos autorregulatorios y supervisores de mercados desarrollados— se identificó la necesidad de evolucionar hacia un modelo más dinámico, continuo y alineado con los riesgos reales de la industria.

En este contexto, y a partir del trabajo conjunto entre la industria y la autoridad, se impulsó la dictación de la Norma de Carácter General N°503, la cual introdujo un cambio estructural en el sistema, reemplazando el esquema de reacreditación basado en exámenes por un modelo de formación continua periódica. Este nuevo enfoque reconoce que la idoneidad no es un atributo estático, sino que requiere actualización permanente frente a cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado.

Asimismo, la NCG N°503 estableció la conveniencia de contar con un mecanismo centralizado de acreditación y formación continua, que permitiera generar economías de escala, asegurar consistencia en los estándares y avanzar en la homologación de conocimientos a nivel de toda la industria.

Es en este marco que surge la Corporación del Mercado de Valores (CMV), como el organismo encargado de implementar y administrar este nuevo modelo. Desde su creación, la Corporación ha trabajado de manera coordinada con los distintos actores del mercado para fortalecer la integridad, transparencia y buen funcionamiento del sistema financiero, promoviendo una cultura de cumplimiento y profesionalización basada en la formación continua.

Este esfuerzo se ha materializado en el desarrollo de un esquema formativo robusto, con contenidos actualizados y pertinentes, impartidos por especialistas de destacada trayectoria, que contribuyen directamente a mejorar la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la protección de los inversionistas. De esta forma, el proceso de acreditación en Chile ha evolucionado desde un enfoque estático, centrado en la validación puntual de conocimientos, hacia un sistema moderno, continuo y alineado con los más altos estándares internacionales.

# 01 | CARTA DEL PRESIDENTE





## **ANDRÉS LAGOS VICUÑA** **PRESIDENTE**

Estimados miembros, autoridades y actores del mercado:

Al cerrar este primer año de operación de la Corporación del Mercado de Valores, quisiera compartir una reflexión que combina, al mismo tiempo, satisfacción por lo logrado y convicción respecto del camino que tenemos por delante.

La creación de la CMV no fue un hecho casual. Responde a una necesidad profunda del mercado: contar con una institucionalidad capaz de resguardar estándares exigentes de conocimiento, idoneidad y conducta profesional. En ese sentido, lo alcanzado durante 2025 constituye un hito relevante. Hemos sido capaces de poner en marcha un modelo operativo, implementar procesos, generar normativa y convocar a la industria en torno a un propósito común.

Este primer año demuestra que es posible construir, desde la colaboración, una institucionalidad sólida, moderna y con sentido de futuro. La participación activa de las entidades, el compromiso de los profesionales y el trabajo dedicado de quienes integran la Corporación han sido fundamentales para avanzar con decisión en este desafío.

Sin embargo, más importante que lo alcanzado es la dirección hacia la cual nos proyectamos.

La Corporación del Mercado de Valores aspira a consolidarse como un referente en la formación y certificación de los profesionales del mercado de valores, no solo en Chile, sino también a nivel regional. Estamos convencidos de que el desarrollo del mercado exige personas cada vez más preparadas, capaces de enfrentar un entorno dinámico, exigente y en permanente transformación.

En esa línea, continuaremos fortaleciendo nuestro Esquema de Formación Continua, incorporando contenidos pertinentes, actualizados y conectados con la realidad del negocio, con la participación de destacados profesionales del mercado. La calidad de quienes enseñan y comparten su experiencia será un elemento central en la consolidación de este modelo.

Asimismo, seguiremos profundizando nuestra apertura internacional. Los convenios suscritos durante este año constituyen un primer paso hacia un objetivo mayor: que los profesionales del mercado chileno puedan integrarse, con estándares reconocidos, a un entorno regional e internacional cada vez más interconectado. La movilidad del talento y la homologación de competencias serán claves en esta etapa.

Del mismo modo, reafirmamos nuestro compromiso con una institucionalidad que escucha. Los Comités de Industria han demostrado ser un espacio valioso para recoger visiones, ajustar procesos y enriquecer el modelo. Continuaremos fortaleciendo estas instancias, convencidos de que los mejores estándares se construyen en diálogo con quienes viven día a día la realidad del mercado.

Mirando hacia adelante, el desafío es claro: consolidar lo construido, perfeccionar nuestros procesos y seguir elevando los estándares del mercado. Todo ello, manteniendo como eje central la confianza, entendida como el activo más relevante de cualquier sistema financiero.

La Corporación del Mercado de Valores es, en esencia, una expresión del compromiso de la industria consigo misma. Un compromiso con la calidad, con la ética y con el desarrollo de un mercado más sólido y transparente.

Agradezco sinceramente a todos quienes han sido parte de este proceso. Lo avanzado es motivo de orgullo. Lo que viene, una oportunidad.

Un cordial saludo,

**Andrés Lagos Vicuña**  
**Presidente del Directorio**  
**Corporación del Mercado de Valores (CMV)**



# 02 | CARTA GERENTE GENERAL





**TAMARA SOTOMAYOR**  
**GERENTE GENERAL**

Con especial orgullo y profunda convicción, presento esta primera memoria anual de la Corporación del Mercado de Valores, correspondiente al ejercicio 2025. El camino que hoy celebramos comenzó incluso antes de la constitución formal de la Corporación. Entre los meses de abril y mayo de 2024, emprendimos un amplio proceso de diálogo con la industria, realizando un road show que nos permitió reunirnos con las principales entidades del mercado de valores, representando cerca del 80% de las personas acreditadas en Chile. Esa etapa marcó el sello de lo que somos hoy: una institución construida desde y para la industria. En agosto de 2024 dimos un paso decisivo, con la suscripción del acta de constitución por parte de 41 entidades fundadoras, quienes confiaron en este proyecto y asumieron el compromiso de impulsar una institucionalidad robusta y representativa. Posteriormente, el 10 de diciembre de 2024, la Corporación adquirió su personalidad jurídica, consolidando formalmente su existencia y dando inicio a una nueva etapa.

El año 2025 fue, sin duda, un año de implementación, aprendizaje y consolidación. El 13 de enero marcamos un hito trascendental con el inicio de la toma de exámenes bajo el nuevo esquema CMV. Durante este primer año, se realizaron un total de 2.102 exámenes, reflejando la confianza del mercado en este nuevo sistema y el compromiso de los profesionales por cumplir con estándares exigentes de idoneidad. En paralelo, desarrollamos una sólida base normativa, mediante la emisión de 10 Circulares, que permitieron otorgar certeza, transparencia y coherencia a los procesos de acreditación y formación continua. Uno de los pilares más relevantes de este primer año ha sido la implementación del Esquema de Formación Continua. Con la puesta en marcha de 3 cursos base y 14 cursos de profundización, logramos que 12.040 personas participaran activamente durante 2025.

En el ámbito internacional, suscribimos un acuerdo de colaboración con el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV), en el contexto de la integración de las bolsas. Este convenio abre nuevas oportunidades de homologación y movilidad de profesionales entre Chile y Colombia. Asimismo, renovamos nuestro convenio con EFPA España, ampliando su alcance al esquema de formación continua, lo que permite incorporar estándares y contenidos de clase mundial a nuestro modelo formativo.

Un aspecto fundamental de este proceso ha sido la activa participación de la industria. En abril de 2025 dimos inicio a los Comités de Industria, generando espacios estructurados de diálogo y retroalimentación. A partir de estos, se constituyeron cuatro mesas de trabajo orientadas a abordar aspectos clave: el perfeccionamiento del esquema de formación continua, la definición de nuevas categorías funcionales, la revisión de temarios y el desarrollo de criterios de homologación.

Este trabajo colaborativo ha sido esencial para asegurar que el modelo CMV sea técnicamente sólido, pertinente y dinámico.

Mirando en perspectiva, este primer año ha sido intenso y desafiante, pero profundamente satisfactorio. Nada de esto habría sido posible sin la confianza de las entidades miembros, el compromiso de los profesionales acreditados, y el trabajo dedicado de quienes han formado parte de este proyecto desde sus inicios.

El desafío hacia adelante es igualmente exigente. Debemos consolidar lo avanzado, seguir perfeccionando nuestros procesos y mantener un diálogo permanente con la industria, siempre con el objetivo de fortalecer la calidad, la ética y la confianza en el mercado de valores.

Con convicción y gratitud, puedo afirmar que hemos construido una base sólida. Hoy, la CMV no es solo una institución: es un proyecto colectivo que refleja el compromiso de toda una industria con su desarrollo futuro.

Un cordial saludo,

**Tamara Sotomayor Tapia**  
**Gerente General**  
**Corporación del Mercado de Valores (CMV)**



**CMV**

CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES - CHILE





*“El Sistema de Acreditación ha contribuido significativamente a elevar los estándares de conocimientos en la industria, a través del diseño y aplicación de metodologías de aprendizaje efectivas, que permiten una mejor comprensión y mayor profundización de aquellas materias y dinámicas de mercado críticas, en cuanto a su impacto en los objetivos e intereses de los inversionistas.”*

**Rodrigo González Oteiza**  
**Director CMV**





*“Los mecanismos de acreditación de conocimientos, responsabilidad principal de la Corporación del Mercado de Valores, son fundamentales para el desarrollo de un mercado de capitales sólido, eficiente y confiable, ya que promueven la competencia técnica, la integridad ética de los participantes y la protección de los inversionistas. Funcionan como un complemento a la regulación estatal, permitiendo un monitoreo más ágil y adaptado a la rápida evolución de los productos financieros y del mercado.”.*

**Fernando Lefort Gorchs**  
**Director CMV**



# MISIÓN

**Impulsar el desarrollo íntegro de las personas que participan en el Mercado de Valores, elevando sus estándares de conocimiento y conducta, contribuyendo así a un mercado más confiable, profesional y transparente.**

MISIÓN

A close-up photograph of several people's hands clasped together in a circle, symbolizing teamwork and unity. The hands are of various skin tones and are wearing business attire like suits and blouses. The background is blurred, showing what appears to be a meeting room with papers and a laptop.



*“La Corporación del Mercado de Valores desempeña un rol central en la integridad y credibilidad del mercado de valores en Chile. A través de la acreditación de conocimientos y la definición de estándares, asegura que los participantes operen con la preparación y disciplina que exige una industria basada en la confianza. Este enfoque, alineado con las mejores prácticas internacionales, fortalece la protección de los inversionistas y contribuye al desarrollo y profundidad del mercado de capitales. En última instancia, estándares más exigentes son la base de mercados más confiables y capaces de atraer capital en el tiempo.”.*

**Claudio Larraín Kaplán**  
**Director CMV**



# QUIENES SOMOS

La Corporación del Mercado de Valores (CMV) es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto principal es administrar el mecanismo de acreditación de conocimientos e idoneidad de las personas que participan en el mercado de valores, conforme a la normativa vigente.

Constituida en 2024, la CMV surge como una respuesta institucional a la necesidad de fortalecer los estándares de conocimiento, ética y profesionalización del mercado, bajo un modelo moderno, independiente y representativo de la industria.

La Corporación articula un ecosistema que integra:

- Acreditación de conocimientos
- Formación continua
- Desarrollo normativo
- Vinculación con la industria

Todo ello bajo una visión común: contribuir al fortalecimiento de la confianza en el mercado de valores, a través de personas mejor preparadas y permanentemente actualizadas.



# GOBIERNO CORPORATIVO

La Corporación del Mercado de Valores cuenta con una estructura de gobierno corporativo que resguarda la adecuada representación de la industria, la independencia técnica y la calidad de sus decisiones.

El Directorio es el órgano encargado de la administración superior de la Corporación, cuya composición equilibra la participación de representantes del mercado y del ámbito académico, asegurando una mirada integral y técnica en la toma de decisiones.

Por su parte, el Comité de Acreditación cumple un rol central en la definición de contenidos, estándares y criterios técnicos del proceso de certificación.

Adicionalmente, el Comité de Búsqueda contribuye a la conformación del Directorio, promoviendo procesos transparentes y basados en mérito.



## 04 | DIRECTORIO



### **Andrés Lagos Vicuña (Presidente)**

Licenciado en Ciencias Económicas y de la Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile, Director desde el año 1994, de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile, asumiendo el cargo de Presidente desde el año 2002 a julio 2023. En Banchile Agente de Valores y Banchile Asesoría financiera (1985-1994), participó en la creación y desarrollo de una agencia de valores y de una empresa de asesoría financiera filiales del Banco de Chile, donde el año 1989 alcanzó la posición de Gerente General de ambas compañías hasta el año 2022. Se ha desempeñado en otros cargos como Subgerente de Operaciones Financieras (1981-1985).



### **Rodrigo González Oteiza (Vicepresidente)**

Ingeniero Comercial Universidad de Chile, MBA University of Chicago. Actualmente Director Ejecutivo de Value Advice Partners. Con más de 15 años de experiencia en las áreas de Administración de Activos como gerente general de tres unidades de negocios de Principal Financial Group en Chile; Principal Asset Management, 2012-2016, Principal AGF, 2004-2012, Principal Créditos Hipotecarios, 2000-2004. Previamente, Director de Finanzas, The Clorox Co para el Cono Sur (1995-1998) y Director de Finanzas Latam, The Coca Cola Co en Chile, División Jugos (1998-2000). Profesor de Microeconomía en las universidades Andrés Bello y Gabriela Mistral (1989-1995). En los inicios de su carrera sostuvo posiciones en Price Waterhouse, Odeplan y en la Superintendencia de Valores y Seguros.



### **Claudio Larraín Kaplán (Secretario)**

Socio, Director Mercados de Capitales LarrainVial S.A, desde julio de 1993 a la fecha. Director en Corredora de Bolsa de LarrainVial desde 2016 a la fecha. Miembro del Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio de la Bolsa de Santiago. Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgo. Miembro del Comité de Compliance de LarrainVial. Miembro del Comité Director del Departamento de Estudios de LarrainVial. Gerente General (CEO) LarrainVial Securities US, LLC., desde 2009 a la fecha. Broker Dealer miembro de FINRA, SIPIC, NFA. Certificaciones FINRA Serie 3, 7, 24, 63, 99, USA. University of Miami. Miami, Florida, Estados Unidos, Master of Business Administration, Finance and International Business. Universidad de Chile, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Administrador Público. Universidad de Chile, Escuela de Economía y Administración Licenciado en Ciencias Administrativas.



### **Jaime March Venegas**

Fue consultor y Ejecutivo con más de 30 años de experiencia en el mercado financiero, ocupando posiciones gerenciales en las áreas de análisis, estudios, operaciones, inversiones locales e internacionales, administración financiera y dirección de alto nivel en empresas pertenecientes a importantes grupos económicos. Ingeniero Comercial, Universidad de Chile, Postítulo en Administración de Empresas, Universidad Católica de Chile, Graduado en Mercado de Capitales, Instituto Brasileño de Mercados de Capitales, (IBMEC), Rio de Janeiro, Brasil. Se ha desempeñado como Subgerente General, Gerente División Operaciones y Subgerente de Estudios, Bolsa de Comercio de Santiago. Director Inversiones Bursátiles S.A (IBSA), filial Bolsa Electrónica de Chile. Gerente General y Gerente de Operaciones, Bolsa de Productos de Chile. Gerente General, BHIF Corredores de Bolsa. Gerente de Inversiones, Banmerchant Capital S.A. Asesor del Comité de Acreditación de Conocimientos del Mercado de Valores.

# DIRECTORIO



## Joaquín Cortez Huerta

Licenciado en Ciencias Económicas y de la Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile, Director desde el año 1994, de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile, asumiendo el cargo de Presidente desde el año 2002 a julio 2023. En Banchile Agente de Valores y Banchile Asesoría financiera (1985-1994), participó en la creación y desarrollo de una agencia de valores y de una empresa de asesoría financiera filiales del Banco de Chile, donde el año 1989 alcanzó la posición de Gerente General de ambas compañías hasta el año 2022. Se ha desempeñado en otros cargos como Subgerente de Operaciones Financieras (1981-1985).



## Fernando Lefort Gorchs

PhD en Economía, Harvard University, Estados Unidos. Ingeniero Comercial mención Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Es miembro del directorio de AAISA y Prudential AGF, entre otros, y socio principal de Dirección Creativa SpA. Ha sido Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales y profesor full time de la Escuela de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, y del Consejo de Auto-Regulación de la Asociación de Fondos Mutuos de Chile.



## Ignacio Rodríguez Llona

Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas e Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Master in Business Administration (MBA) Indiana University. Profesor Asociado de la Escuela de Administración de la PUC y Director del Magíster en Finanzas de la PUC. Ha dictado más de 150 cursos en Chile y en el extranjero a nivel de pregrado y postgrado en las áreas contable y financiera y ha sido relator en numerosos seminarios, cursos, diplomas y congresos tanto en educación ejecutiva como en organismos internacionales. Tiene amplia experiencia como consultor y perito, en temas contables y financieros, para empresas y organismos ampliamente reconocidos a nivel local e internacional. Ha sido director de empresas y miembro de diversos Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión. Ocupó cargos directivos en el Consorcio Nacional de Seguros y en el Banco BICE.



## Alfonso Vial Van Wersch

Graduado en Ciencias de la Administración de Empresas (Ingeniería Comercial) por la Universidad de Colonia (Alemania, 1993) y Magíster en Filosofía por la Universidad de los Andes (2022). Entre 1993 y 2005, se desempeñó en el área de Finanzas Corporativas de IM Trust, asesorando a compañías chilenas y multinacionales en la estructuración y obtención de financiamiento a través de los mercados de deuda y capital - nacionales y extranjeros - y en operaciones de adquisición y venta de empresas. En 2005, inició el área de Gestión de Inversiones de IM Trust, compuesta por las unidades de banca privada y gestión de activos. Fue socio de IM Trust entre 1999 y 2014, director de IM Trust & Co. Holdings S.A. y presidente de IM Trust Administradora General de Fondos S.A. hasta el año 2014. Entre 2018 y 2023 fue miembro del Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos. Asimismo, impartió cursos de filosofía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de los Andes entre 2013 y 2023. Actualmente, es director de sociedades anónimas y de inversiones.

## 05 | COMITÉ DE ÉTICA



### **Mónica Cavallini Richani**

Economista de la Universidad de Chile, con una maestría en Población y Desarrollo. Desde marzo de 2005 a 2025 fue gerente general de la Asociación de Fondos Mutuos (AFM), e integra los directorios de IIFA (International Investment Funds Association) y de la Fundación Carlos Vial Espantoso. Presidió por dos periodos el directorio de FIAFIN (Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión) y hoy integra su comité de ética. Fue Gerente Corporativo de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) y por más de 16 años ejerció distintos cargos en Exxon Corp. en Chile y en el extranjero.



### **Juan Carlos Spencer Ossa**

Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Universidad Gabriela Mistral, donde además ha sido profesor en cátedras del área financiera y contable. Presidente del directorio de la Bolsa de Productos. En 1989 ingresó a la División de Estudios de la Superintendencia de Valores y Seguros, pasando posteriormente a la División Control de Intermediarios de la misma entidad. En 1992 asumió como Subgerente de Administración Bursátil de la BEC, siendo nombrado más tarde Gerente de esa área. En noviembre de 1994 asumió como Gerente General de la Bolsa Electrónica de Chile, gestión durante la cual ha impulsado el desarrollo permanente de nuevos productos y servicios tendientes a flexibilizar y ampliar las negociaciones bursátiles electrónicas.



### **Patricio Rojas Sharovsky**

Ingeniero Civil de Industrias de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee un Master of Business Administration de la misma universidad y obtuvo el grado académico de Magister en Derecho de los Negocios en la Universidad Adolfo Ibáñez. En 1997 ingresó a la Gerencia de Planificación y Desarrollo de la Bolsa de Santiago y en el año 2009 fue designado Gerente de Administración y Finanzas y desde mayo de 2024 es Gerente General de la Bolsa de Santiago.



### **Pilar Concha García**

Gerente General de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión, y mentora de WoomUp. Periodista de la Pontificia Universidad Católica de Chile y con un Diplomado de Marketing en la misma institución. Fue Gerente de Comunicaciones en EuroAmerica, empresa en la que estuvo siete años. Antes de eso, estuvo en medios como El Mercurio y Canal 13, con un enfoque en temas económicos. Luego trabajó como Coordinadora de Comunicaciones Externas de Grupo CGE, y de 2010 a 2013 trabajó como Coordinadora de Comunicaciones en el Ministerio de Educación. Después de su experiencia pública, Pilar decidió volver a sus raíces financieras y aterrizó como Directora de Comunicaciones de Cumplimiento, hasta 2015, año en que comenzó su labor en Acafi.

## 06 | COMITÉ DE BÚSQUEDA



### **Eduardo Muñoz Vivaldi**

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Santiago. Desde 1990, socio fundador y presidente de Negocios y Valores S.A., Corredores de Bolsa. Anteriormente se desempeñó como gerente general de Financiera Tasco S.A. (filial de Soc. El Tattersall S.A.), gerente de Inversiones Especializadas S.A. (INVESSA), gerente de Finanzas del Banco de Constitución, gerente de Finanzas y División Internacional y gerente de Planificación del Banco de A. Edwards y socio de Raimundo Serrano McAuliffe y Cía. Ltda., Corredores de Bolsa, hasta 1990.



### **Juan Carlos Spencer Ossa**

Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Universidad Gabriela Mistral, donde además ha sido profesor en cátedras del área financiera y contable. Presidente del directorio de la Bolsa de Productos. En 1989 ingresó a la División de Estudios de la Superintendencia de Valores y Seguros, pasando posteriormente a la División Control de Intermediarios de la misma entidad. En 1992 asumió como Subgerente de Administración Bursátil de la BEC, siendo nombrado más tarde Gerente de esa área. En noviembre de 1994 asumió como Gerente General de la Bolsa Electrónica de Chile, gestión durante la cual ha impulsado el desarrollo permanente de nuevos productos y servicios tendientes a flexibilizar y ampliar las negociaciones bursátiles electrónicas.



### **Gabriela Gurovich Camhi**

Ingeniera Comercial y Máster en Economía Financiera de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Máster en Ingeniería Financiera de la Universidad de Cornell. Es Gerenta General de Banchile Administradora General de Fondos S.A., Presidenta de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos de Chile A.G. y profesora de la Facultad de Economía y Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Anteriormente se desempeñó en el Banco Central de Chile, en la Comisión para el Mercado Financiero y en múltiples roles en la gestión de activos para inversionistas institucionales tanto en Chile como en el extranjero.



### **Claudio Larraín Kaplán**

Socio, Director Mercados de Capitales LarrainVial S.A, desde julio de 1993 a la fecha. Director en Corredora de Bolsa de LarrainVial desde 2016 a la fecha. Miembro del Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio de la Bolsa de Santiago. Presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgo. Miembro del Comité de Compliance de LarrainVial. Miembro del Comité Director del Departamento de Estudios de LarrainVial. Gerente General (CEO) LarrainVial Securities US, LLC., desde 2009 a la fecha. Broker Dealer miembro de FINRA, SIPIC, NFA. Certificaciones FINRA Serie 3, 7, 24, 63, 99, USA. University of Miami. Miami, Florida, Estados Unidos, Master of Business Administration, Finance and International Business. Universidad de Chile, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Administrador Público. Universidad de Chile, Escuela de Economía y Administración Licenciado en Ciencias Administrativas.

# COMITÉ DE BÚSQUEDA



## **María José Montero Yavar**

Economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster de la London School of Economics and Political Science, cuenta con más de 20 años de experiencia en la industria financiera. Desde 2026 se desempeña como Presidenta de ACAFI, tras integrar su directorio y liderar el Comité de Sustentabilidad. Ha desarrollado su carrera en la administración de activos, destacando su rol en Ameris Capital. Su gestión se orienta al fortalecimiento del mercado de capitales, el impulso a la inversión de largo plazo y la incorporación de estándares ASG.



## **Eduardo Martínez**

Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniero Comercial con postgrado en Estudios Superiores en Administración de Empresas ESAE. Oficial de la Fuerza Aérea de Chile®, Academia Politécnica Aeronáutica. Presidente del Directorio de la ACHAI. Posee una trayectoria sólida y exitosa en el sistema financiero, destacando su amplio conocimiento en la actividad y productos del mercado. Anteriormente, se desempeñó como CFO y Deputy Country Head en el banco holandés ABN AMRO. Ex Director de la Compañía de Seguros Real y Gerente General en las filiales del Banco Sudameris. Ex Gerente de Inversiones en Bank Boston Corredores de Bolsa y fue Presidente del Comité de Vigilancia de Proaval SAGR.



## **Fernando Cañas Berkowitz**

Presidente del directorio de la Bolsa Electrónica de Chile, ha sido director de Quiñenco desde 2010. Fue Gerente General del Banco de Chile entre los años 2007 y 2010, previo a lo cual fue Presidente del Directorio. Actualmente es Presidente de la Bolsa Electrónica de Chile, Director de Transbank S.A., El señor Cañas se ha desempeñado en la industria bancaria en Banco O'Higgins, Banco Santiago y en Banco Santander Chile, donde ocupó diversos cargos llegando a ejercer la gerencia general. A partir de 2003 se desempeñó en Banco Santander, España. Desde 2012 hasta 2014 fue Presidente de Metro de Santiago S. A. El señor Cañas es Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile.



## **Fernando Lefort Gorchs**

PhD en Economía, Harvard University, Estados Unidos. Ingeniero Comercial mención Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha sido Economista Senior en el Banco Central de Chile y profesor del Departamento de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad. En la actualidad es miembro de varios comités de vigilancia de fondos de inversión, miembro titular del Consejo de Auto-Regulación de la Asociación de Administradores de Fondos Mutuos de Chile e integra el directorio de diversas empresas.

## 07 | INSPECTORES DE CUENTAS



### **Macarena Ossa**

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, con más de 10 años de experiencia en el mercado de capitales, articulando y coordinando iniciativas orientadas al desarrollo de la industria del ahorro a través de fondos mutuos. Se desempeña como Gerente General de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos, liderando la representación gremial del sector. Cuenta con sólida experiencia en materias regulatorias, desarrollo de mercado y relacionamiento institucional. Destaca por su amplia capacidad de análisis, orientación al logro de objetivos y habilidad para integrar y dirigir equipos multidisciplinarios. Es reconocida por su aporte al fortalecimiento del ahorro y la profundización del mercado de capitales chileno.



### **Christopher Bosler Braun**

Ingeniero Civil Industrial y MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con una destacada trayectoria en el mercado de capitales. Desde 2009 se desempeña como Gerente General de la Bolsa de Productos de Chile, liderando su desarrollo y consolidación. Cuenta con amplia experiencia en gestión, desarrollo de mercado y fortalecimiento de infraestructura financiera. Ha participado en instancias relevantes de gobernanza y supervisión, contribuyendo a la transparencia y eficiencia del mercado. Es reconocido por su liderazgo ejecutivo y su aporte al desarrollo del mercado de capitales chileno.

# INSPECTORES DE CUENTAS

Santiago, 21 de abril de 2026

Señora  
Tamara Sotomayor T.  
Gerente General  
Corporación del Mercado de Valores  
Presente

Referencia: Pronunciamiento revisores de cuenta, año 2025

De nuestra consideración:

En conformidad con la designación efectuada en la Asamblea de la Corporación del Mercado de Valores (CMV), celebrada con fecha 28 de abril de 2025, en la cual fuimos electos como Inspectores de Cuenta para el período 2025, hemos procedido a revisar los antecedentes financieros proporcionados por la administración de la CMV.

Nuestra revisión comprendió reuniones con la administración, junto con efectuar el análisis de la información financiera correspondiente al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, incluyendo, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Flujo de caja real versus proyectado
- Flujo de caja mensual
- Balance general
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados

La preparación de dicha información es de responsabilidad de la administración de la Corporación y nuestra responsabilidad consiste en revisar dichos antecedentes en el ámbito de nuestras atribuciones y dar cuenta de ello a la Asamblea.

En cumplimiento de nuestras funciones, que conforme a Estatutos incluyen el examen de la contabilidad y estados financieros, la verificación de la situación de caja, la comprobación de la existencia de activos y la vigilancia de las operaciones de la Corporación, durante el proceso de revisión se solicitaron antecedentes complementarios, los cuales fueron oportunamente proporcionados y aclarados por la administración.

Sobre la base de lo anterior, no hemos tomado conocimiento de situaciones que nos hagan estimar que la información financiera revisada no refleja razonablemente la situación de la Corporación en el período señalado. Sin perjuicio de lo anterior, y con el propósito de contribuir al fortalecimiento continuo de la gestión, estimamos pertinente formular las siguientes recomendaciones:

# INSPECTORES DE CUENTAS


- Implementar en próximo ejercicio un nuevo plan de cuentas orientado a mejorar la clasificación y trazabilidad de la información financiera, en especial profundizar el nivel de detalle en cuentas relevantes, como, por ejemplo, en gastos asociados a honorarios.
- Alinear la nomenclatura y clasificación de cuentas entre estados financieros.
- Implementación formal de política de inversión de recursos disponibles.
- Evaluar la implementación de un plan de reconocimiento de provisiones de vacaciones del personal.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Macarena Ossa  
Rodríguez**  Firmado digitalmente por  
Macarena Ossa Rodríguez  
Fecha: 2026.04.21  
18:27:09 -04'00'

---

Macarena Ossa R.  
Rut: 15.782.797-9

Powered by  Firma electrónica avanzada  
**CHRISTOPHER JOSEPH  
BOSLER BRAUN**  
2026.04.22 09:30:41 -0400

---

Christopher Bosler B.  
Rut: 16.959.631-k

## 08 | ENTIDADES MIEMBROS



# ENTIDADES MIEMBROS

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A 76.036.521	ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY 96.639.280-0	BANCO BICE 97.080.000-K
BANCO ESTADO S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.836.390-5	BANCO ESTADO 97.030.000-7	BANCO ESTADO S.A CORREDORES DE BOLSA 96.564.330-3
BANCO ESTADO MICROEMPRESAS S.A ASESORÍAS FINANCIERAS 96.781.620-5	BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.767.630-6	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA 96.571.220-8
BANCO INTERNACIONAL 97.011.000-3	BANCO ITAÚ CHILE 97.023.000-9	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES 97.006.000-6
BANCO SANTANDER 97.036.000-K	BANCO SCOTIABANK 97.018.000-1	BANCO SECURITY 97.053.000-2
BCI CORREDORES DE BOLSA S.A 96.519.800-8	BCI CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS 76.466.468-K	BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.530.900-4
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.514.410-2	BICE INVERSIONES CORREDORA DE BOLSA S.A 79.532.990-0	BTG PACTUAL S.A CORREDORES DE BOLSA 84.177.300-4
BTG PACTUAL CHILE S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS 96.966.250-7	CIMENTA S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS 96.601.710-4	COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A 96.654.180-6
CORREDOR DE BOLSA SANTANDER LTDA. 96.683.200-2	CORREDOR DE BOLSA SURA S.A 76.011.193-7	FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 76.810.627-4
ITAÚ ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.980.650-9	ITAÚ CORREDORES DE BOLSA LTDA. 96.665.450-3	LARRAÍN VIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A 96.955.500-K

# ENTIDADES MIEMBROS

LARRAÍN VIAL S.A  
CORREDORA DE BOLSA  
80.537.000-9

LAKPA S.A  
76.697.236-5

MONEDA ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS  
96.684.990-8

MONEDA  
CORREDORES DE BOLSA LTDA.  
76.615.490-5

PRINCIPAL ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A  
91.999.000-7

PRUDENTIAL ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A  
77.244.875-9

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
96.667.040-1

SEGUROS DE VIDA SURA  
96.549.050-7

TANNER CORREDORES DE BOLSA  
80.962.600-8

SCOTIA CORREDORA DE BOLSA  
CHILE LTDA.  
96.535.720-3

SCOTIA ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A  
96.634.320-6

VALORES SECURITY S.A  
CORREDORES DE BOLSA  
96.515.580-5

VANTRUST CAPITAL  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
S.A 76.930.595-5

VANTRUST CAPITAL  
CORREDORES DE BOLSA LTDA.  
76.547.150-8

VINCI COMPASS SPA  
96.624.150-1

ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS  
77.750.920-9

# 09 | CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL: NUEVA OFICINA DE LA CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES





CMV

CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES - CHILE

[www.cmvchile.cl](http://www.cmvchile.cl)



Durante el año 2025, la Corporación del Mercado de Valores (CMV) alcanzó un hito relevante en su proceso de consolidación institucional: la habilitación de su oficina definitiva, ubicada en la comuna de Vitacura, Santiago.

Este avance representa mucho más que la instalación en un espacio físico. Constituye una señal concreta del proceso de maduración de la Corporación, reflejando su tránsito desde una etapa inicial de implementación hacia una institucionalidad plenamente operativa, con presencia, estructura y capacidad de servicio acorde a los desafíos que enfrenta.

La materialización de este proyecto ha sido posible gracias al respaldo y compromiso de las 45 entidades miembros de CMV, cuyo apoyo ha sido fundamental para avanzar en la construcción de una organización sólida, representativa y al servicio del mercado. Este logro es, en esencia, el resultado de un esfuerzo colectivo, que reafirma la confianza depositada en la Corporación y en su propósito.

Desde esta nueva sede, CMV continuará desarrollando sus funciones con el objetivo de promover la educación financiera, la profesionalización y la homogeneización de conocimientos en el mercado de valores, fortaleciendo así los estándares que sustentan su correcto funcionamiento.

La habilitación de esta oficina permite consolidar un punto de contacto directo con la industria, facilitando la atención de consultas, la gestión de procesos y el acompañamiento a las entidades y profesionales que forman parte del ecosistema CMV.

En este contexto, la Corporación ha dispuesto canales de comunicación especializados, orientados a brindar un servicio oportuno y eficiente en sus distintas áreas de operación, incluyendo acreditación, exámenes, formación continua, finanzas, contabilidad y soporte tecnológico.

Este nuevo espacio marca el inicio de una etapa de mayor cercanía con la industria, fortaleciendo el concepto de "Comunidad CMV" como un entorno integrado de interacción, aprendizaje y desarrollo profesional.

Con la apertura de su oficina definitiva, CMV reafirma su compromiso con la construcción de una institucionalidad robusta, moderna y orientada al servicio del mercado, proyectando su crecimiento sobre bases sólidas y con una visión de largo plazo.

Con la apertura de su oficina definitiva, CMV reafirma su compromiso con la construcción de una institucionalidad robusta, moderna y orientada al servicio del mercado, proyectando su crecimiento sobre bases sólidas y con una visión de largo plazo



## 10 | EQUIPO CMV



# CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES



**Tamara Sotomayor**  
Gerente General



**Claudia Bahamondes**  
Coordinadora de Acreditación



**Pablo Valenzuela**  
Administración y Gestión



**Jennifer Giadrosic**  
Coordinadora Académica



**Cristian Echeverría**  
Coordinador de Exámenes



**Joiner Suescun**  
Ejecutivo de Acreditación



**Jaime Saa**  
Encargado de Control Interno



**Matías Muñoz**  
Ejecutivo de Finanzas



**Diego Altén**  
Encargado de Tecnología



**Samuel Alarcón**  
Analista Programador

# 11 | INFORMACIÓN FINANCIERA



# INFORMACIÓN FINANCIERA

## Corporación del Mercado de Valores Estado de posición Financiera al 31 de diciembre de 2025

Activo Corriente	2025	Pasivo Corriente	2025
	M\$		M\$
Total efectivo y equivalentes al efectivo	457.373	Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	70.643
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31.524		
Total activos por impuestos, corrientes	13.062		
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>501.959</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>70.643</b>
Activo No Corriente	2025	Patrimonio	2025
	M\$		M\$
Total propiedades, planta y equipo	23.205		
Total depreciaciones y amortización	-9.212		
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>13.993</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>445.309</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>515.952</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>515.952</b>

## Estado de Situación Financiera Resultado (en miles de pesos)

	Desde	01-01-2025
	Hasta	31-12-2025
Descripcion		M\$
Cuota Social Anual		95.044
Ingresos de actividad ordinaria		1.304.477
<b>MARGEN DE CONTRIBUCION</b>		<b>1.399.521</b>
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>-1.212.191</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>187.331</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>-8.584</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>178.747</b>

# INFORMACIÓN FINANCIERA

## Nota N°1 Información General

Fecha de cierre: 31-12-2025

<b>Nombre</b>	Corporación del Mercado de Valores de Chile "CMV"
<b>RUT</b>	65.243.312-K
<b>Fecha de constitución</b>	22 de agosto de 2024
<b>Fecha de protocolización de los Estatutos</b>	13 de septiembre de 2024, repertorio Nro: 8012-2024 Notario Público Interino de Santiago Magdalena Sofía Latorre Larraín

## Nota N°2 Características Generales

Fecha de cierre: 31-12-2025

### 1.- Duración

La duración de la Corporación será indefinida y el número de asociados ilimitados.

### 2.- Objeto

El objeto de la Corporación será establecer y administrar el mecanismo para acreditar la idoneidad y conocimientos exigidos conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General Número quinientos tres de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro de la Comisión para el Mercado Financiero, o de la ley o regulación que la modifique o reemplace ("Regulación"). La Corporación podrá desarrollar otras actividades complementarias que se relacionen con su fin, tales como cursos, congresos, seminarios y otras actividades de similar naturaleza.

Con el objeto de cumplir con sus objetivos, también podrá establecer convenios y acuerdos de cooperación con entidades extranjeras y organismos internacionales.

# INFORMACIÓN FINANCIERA

## 3.- Del Patrimonio

El patrimonio de la Corporación estará formado por:

- a) Las cuotas que paguen los Asociados
- b) Las donaciones entre vivos o asignaciones por causa de muerte que se le hiciera
- c) El producto de sus bienes o servicios
- d) La venta de sus activos

Las cuotas podrán ser de incorporación, ordinarias y extraordinarias.

Las cuotas de incorporación serán pagadas por una sola vez por los Asociados al momento de ingresar a la Corporación y su monto será determinado por la Asamblea Ordinaria del año respectivo, a propuesta del Directorio.

Las cuotas ordinarias deberán ser pagadas por los Asociados. Estas cuotas serán anuales y su monto será determinado, a propuesta del Directorio, por la Asamblea Ordinaria anual o por una Asamblea Extraordinaria citada por el Directorio especialmente para estos efectos.

Las cuotas extraordinarias serán determinadas por una Asamblea Extraordinaria, a propuesta del Directorio. Se procederá a fijar y exigir una cuota de esta naturaleza, cada vez que lo requieran las necesidades de la Corporación. Los fondos recaudados por concepto de cuotas extraordinarias no podrán ser destinados a otro fin que al objeto para el cual fueron recaudados, a menos que una Asamblea especialmente convocada al efecto, resuelva darle otro destino.

La Corporación podrá adquirir, conservar y enajenar bienes de toda clase y a cualquier título. Los fondos sólo podrán invertirse en aquellos fines que determine el Directorio.

## 12 | COMITÉS DE INDUSTRIA

Uno de los pilares fundamentales del modelo CMV ha sido la vinculación activa con la industria.

Durante la etapa previa a su constitución, se llevó a cabo un road show que permitió recoger la visión de las principales entidades del mercado, representando aproximadamente el 80% de los acreditados en Chile.

En 2025, este vínculo se institucionalizó mediante la creación de los Comités de Industria, generando espacios formales de diálogo y retroalimentación.

A partir de estos, se constituyeron cuatro mesas de trabajo:

- Esquema de formación continua
- Nuevas categorías funcionales
- Temarios de examen
- Homologación

Este modelo colaborativo ha permitido construir un sistema pertinente, dinámico y alineado con las necesidades reales del mercado.



“Participar en las mesas de trabajo de la CMV ha sido una instancia muy valiosa de colaboración entre distintos actores del mercado. Estos espacios permiten intercambiar visiones, fortalecer buenas prácticas y avanzar en la definición de estándares que contribuyen a la transparencia, integridad y confianza del mercado de valores en Chile. Destaco especialmente el enfoque técnico y constructivo de las discusiones, así como la apertura para incorporar distintas perspectivas, lo que sin duda aporta a un desarrollo más sólido y sostenible del mercado. Iniciativas como estas refuerzan el compromiso de la CMV con la mejora continua y con la protección de los inversionistas, elementos clave para seguir profundizando el mercado de capitales.”

**Gabriel San Martín**

**Gerente Unidad de Negocio Negociación nuam**

# COMITÉS DE INDUSTRIA



*“Participar en las mesas de trabajo de la Corporación del Mercado de Valores, en representación de Santander, ha sido una instancia especialmente valiosa desde una perspectiva integral de industria. A lo largo de este proceso, fue posible articular visiones provenientes de distintos ámbitos —comercial, legal, compliance, productos y tecnología— en torno a un objetivo común: avanzar hacia un modelo de acreditación más robusto, moderno y alineado con estándares internacionales. Este trabajo colaborativo no solo contribuye a elevar el nivel técnico de los profesionales del mercado, sino que también fortalece la confianza, la transparencia y la consistencia en la forma en que se estructuran y distribuyen los productos de inversión. Desde la experiencia en Wealth Management, resulta clave impulsar iniciativas que logren un adecuado equilibrio entre innovación, protección del inversionista y eficiencia en la distribución, aportando así al desarrollo de un ecosistema financiero más sólido, competitivo y genuinamente orientado al cliente en el largo plazo.”*

**Carol Mendez Pizarro**  
**Business Legal Director Santander**



*“La participación en las mesas de trabajo de la Corporación del Mercado de Valores durante el año 2025 ha sido una experiencia muy valiosa, al propiciar un intercambio directo entre quienes aplicamos en la práctica las exigencias de la NCG N° 503 de la Comisión para el Mercado Financiero y la entidad encargada de impulsar este proceso, tan relevante para el mercado de valores. La evolución del mercado exige que los marcos regulatorios y su aplicación se revisen y perfeccionen de manera permanente, y estas instancias colaborativas resultan clave para ello, ya que enriquecen la discusión, aportan una mirada aplicada y contribuyen a la mejora continua de los estándares del mercado.”*

**Jorge Villagrán R.**  
**Business Compliance BTG Pactual**

# COMITÉS DE INDUSTRIA



“Las mesas de trabajo en la Corporación de Mercado de Valores son claves para fortalecer el sistema financiero. A través de estas instancias, se identifican desafíos, se proponen mejoras, se pone a disposición la experiencia y trayectoria de destacados profesionales, promoviendo el diálogo, la colaboración y la generación de buenas prácticas. Estas instancias contribuyen a avanzar hacia un mercado más transparente, confiable y con altos niveles de protección para los inversionistas, impulsando un desarrollo sólido y responsable del sector.”

**Pablo Holuigue**  
**Associate Director en Principal Financial Group**



*“La Corporación del Mercado de Valores representa una instancia clave para fortalecer la integridad y profundidad del mercado de valores en Chile. A través de la acreditación, se otorga credibilidad y reconocimiento a quienes participan en él, sustentada en el conocimiento íntegro del sector y la formación permanente de sus miembros. Esa preparación continua es la señal más concreta de profesionalismo que una industria basada en la confianza puede ofrecer. Asimismo, promueve una visión transversal del ecosistema financiero, fomentando que los profesionales comprendan la interconexión entre regulación, gestión de activos y protección al inversionista. Todo ello entrega mayor certeza respecto al estándar adoptado por personas e instituciones, contribuyendo activamente al fortalecimiento de las buenas prácticas y a una protección más efectiva de los inversionistas.”*



**Ignacio Herrera**  
**Compliance Officer Fintual**

Share of market activity

Changes in the activity of the active and passive market is uncertain. Established positive trends in various market segments.

Projected sales of main products in 2013

# 13 | HITOS 2024

**MARZO**

Reunión con Asociaciones y Bolsas.

**ABRIL-MAYO**

Road show con las principales entidades del mercado de valores.

**AGOSTO**

Acta de constitución de la Corporación del Mercado de Valores, suscribieron 41 miembros fundadores.

**DICIEMBRE**

CMV adquiere personalidad jurídica.

**DICIEMBRE**

Se termina el proceso de acreditación CAMV, cuya administración dependía de la UTFSM, por mandato de las Bolsas de Valores de Chile. El Comité de Acreditación emite la Circular N°28 presentando el nuevo mecanismo de acreditación

**DICIEMBRE**

Se recuerda a las entidades que en virtud de la modificación de la NCG N°521, tendrán el deber de informar a CMV todas aquellas personas que aprobaron el Proceso Simplificado de Acreditación.

# 14 | HITOS 2025

**ENERO**

Comienzan la toma de exámenes en CMV, se reemplaza la reacreditación, capacitación continua de 10 horas y del curso de ética comercial de 12 horas por un esquema de formación continua anual. El Comité de Acreditación emite la Circular N°30 referente al proceso de acreditación de Directores o Administradores. Señalando que sólo deberán efectuar anualmente el esquema de formación continua.

**ENERO**

Se emite la Circular N°31 referente a la creación de una nueva categoría funcional que reemplazará el proceso simplificado de acreditación. Ésta es, los Receptores de Instrucciones por parte de Clientes. Además, el Comité emite la Circular N°32 que deroga una serie de Circulares que no continuarán en la Corporación del Mercado de Valores y publica la Circular N°33 que regula el Esquema de Formación Continua.

**ABRIL**

Se publican los primeros cursos del Esquema de Formación Continua.

**JULIO**

Se emite la Circular N° 34 que suspende la realización de los cursos de electivos del Esquema de Formación Continua durante el 2025.

**SEPTIEMBRE**

Se publica y difunde la Circular N°35 en la que se amplía el plazo de cumplimiento del Esquema de Formación Continua al 31 de marzo de 2026. El Comité de Acreditación emite la Circular N°36 referente a las nuevas categorías funcionales, cuyos temarios entrarán en vigencia el 1 de julio de 2026.

**NOVIEMBRE**

Se emite la Circular N°37 relativa a la distinción entre Acreditación y Certificación. Adicionalmente se publica el Reglamento que regirá al Comité de Búsqueda de CMV.

# 15 | ACTIVIDADES CON LA INDUSTRIA



# ACTIVIDADES CON LA INDUSTRIA



# Vinculación con la Industria: Charlas Mensuales

En el marco de su compromiso con la transparencia, la comunicación activa y la mejora continua, la Corporación del Mercado de Valores ha establecido un espacio mensual de encuentro con la industria, liderado por la Gerente General, Sra. Tamara Sotomayor.

Estas charlas tienen como objetivo principal mantener informados a los distintos actores del mercado respecto de los avances del proceso de acreditación, así como dar a conocer oportunamente la normativa reciente, criterios operativos y definiciones relevantes adoptadas por la Corporación.

Se trata de instancias abiertas que convocan a los representantes de las entidades obligadas a cumplir con los procesos de acreditación y formación continua, constituyéndose en un canal directo de comunicación entre CMV y la industria.

Cabe destacar que estas sesiones no se limitan a las entidades miembros de la Corporación, sino que se extienden a todos los actores del mercado de valores, reforzando el carácter inclusivo y transversal del modelo.

Un elemento central de estas reuniones es la posibilidad de resolver inquietudes en tiempo real, abordar casos prácticos y recoger retroalimentación directa desde la industria. Este diálogo permanente permite identificar oportunidades de mejora, aclarar interpretaciones normativas y fortalecer la correcta implementación de los procesos.

De igual manera, estas instancias contribuyen a generar mayor certeza y alineamiento, reduciendo brechas de información y facilitando una comprensión común de los estándares exigidos.

La realización periódica de estas charlas refleja una convicción institucional clara: el adecuado funcionamiento del sistema no depende únicamente de la definición de normas y procesos, sino también de la calidad del diálogo con quienes los implementan en la práctica.

De esta manera, la CMV consolida un modelo de relacionamiento cercano, transparente y colaborativo, que fortalece la confianza en la institución y contribuye al desarrollo de un mercado de valores más informado, coordinado y eficiente.



*“Estas charlas no sólo informan; generan valor al alinear a toda la industria en tiempo real, fortaleciendo la correcta implementación de los procesos y elevando los estándares del Mercado de Valores.”*

**Tamara Sotomayor**  
**Gerente General CMV**



# Ética: pilar del modelo CMV

En un mercado de valores que descansa esencialmente en la confianza, la ética no constituye un complemento, sino un elemento estructural. La Corporación del Mercado de Valores ha integrado este principio de manera transversal en todo su modelo, entendiendo que la idoneidad profesional no se limita al dominio técnico, sino que incorpora, de forma inseparable, estándares de conducta y juicio ético. Desde el proceso de acreditación mediante exámenes, las preguntas no sólo buscan medir conocimientos normativos o técnicos, sino también la capacidad de los postulantes para enfrentar situaciones reales del mercado, donde el criterio ético resulta determinante. Casos vinculados a conflictos de interés, manejo de información, deberes frente a clientes y toma de decisiones en contextos de presión forman parte de las evaluaciones, reforzando la importancia de actuar con integridad en el ejercicio profesional. Este enfoque se profundiza en el Esquema de Formación Continua, donde la ética ocupa un lugar central dentro de los contenidos formativos. Durante 2025, CMV incorporó módulos específicos orientados a fortalecer la reflexión ética, promover buenas prácticas y generar conciencia respecto de los riesgos asociados a conductas inadecuadas, particularmente en un entorno donde los incidentes más relevantes muchas veces no provienen de fallas tecnológicas, sino de decisiones humanas.

En este ámbito, destaca la participación del académico Álvaro Pezoa, reconocido referente en materias de ética aplicada, quien desarrolló tres módulos dentro del Esquema de Formación Continua 2025. Su contribución ha sido especialmente relevante en la construcción de contenidos que no solo transmiten principios, sino que invitan a los profesionales a reflexionar sobre dilemas reales del mercado, incorporando una mirada práctica y contextualizada. Estos módulos han permitido abordar la ética desde una perspectiva concreta, conectada con situaciones cotidianas de la industria, tales como la gestión de errores, la relación con clientes, la presión por resultados y la responsabilidad individual dentro de las organizaciones. De esta forma, se busca no solo informar, sino también influir en la conducta, promoviendo una cultura donde la integridad sea un estándar compartido.

La incorporación de la ética como eje transversal del modelo CMV responde a una convicción clara: un mercado sólido no se construye únicamente sobre regulación y supervisión, sino sobre la conducta de las personas que lo integran. En este sentido, la formación ética no es un evento puntual, sino un proceso continuo que debe acompañar toda la trayectoria profesional. CMV reafirma su compromiso con el desarrollo de un mercado de valores donde la competencia técnica y la integridad avancen de la mano, contribuyendo a fortalecer la confianza, elemento esencial para su adecuado funcionamiento y proyección futura.



*“Estamos convencidos de que el nuevo sistema de acreditación traerá beneficios para el desarrollo y la solidez del mercado de capitales nacional; este avance es una manifestación de las ventajas del trabajo conjunto entre las instancias reguladoras y el mercado, y es un hito que solo ha sido posible gracias a la participación activa, el apoyo y el compromiso de los diversos actores de la industria y del equipo de la Corporación.”*

**Alfonso Vial Van Wersch**  
**Director CMV**



## 16 | ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Durante el año 2025, la Corporación del Mercado de Valores (CMV) implementó exitosamente su Esquema de Formación Continua (EFC), constituyéndose en uno de los principales hitos del período y en un pilar fundamental del modelo de acreditación. El esquema fue diseñado bajo una arquitectura modular que permite combinar distintos niveles de formación, contemplando:

- Cursos base, orientados a contenidos esenciales y transversales
- Cursos de profundización, enfocados en materias específicas y especializadas
- Cursos electivos, que se incorporarán a partir de 2026, ampliando la oferta formativa con contenidos de carácter internacional y de especialización avanzada

En su primer año de implementación, el EFC consideró:

- 3 cursos base
- 14 cursos de profundización

**Durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026, más de 12.000 personas completaron el Esquema de Formación Continua, acumulando sobre 96.000 horas de capacitación en la industria. Asimismo, 956 personas obtuvieron su acreditación mediante la rendición de exámenes.**

Estas cifras reflejan no solo una alta adhesión al modelo, sino también un compromiso transversal de las entidades y sus profesionales con el perfeccionamiento permanente, en un entorno que exige actualización constante de conocimientos y competencias.

La implementación del Esquema de Formación Continua marca así un avance significativo en la consolidación de estándares formativos para el mercado de valores, contribuyendo directamente a la calidad, integridad y profesionalización de quienes lo integran.

**+96000 Horas de formación**

# ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA

En el marco del proceso de formación continua, se ha implementado una plataforma de gran alcance y versatilidad, como espacio central para contener y estructurar los programas de capacitación permanente. Esta herramienta tecnológica ha permitido organizar de manera sistemática cada uno de los cursos, asegurando coherencia pedagógica y accesibilidad para los participantes.



La formación continua en modalidad e-learning constituye un recurso estratégico de gran valor, ya que permite a los participantes acceder a contenidos formativos desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esta flexibilidad rompe las barreras de tiempo y espacio, favorece la continuidad del aprendizaje y garantiza que el conocimiento esté disponible de manera inmediata y permanente, adaptándose a las necesidades individuales y profesionales de los participantes.



*“Dictar el módulo sobre responsabilidad de directores, gerentes y ejecutivos principales en el Esquema de Formación Continua de la CMV ha sido una experiencia particularmente significativa desde la perspectiva académica. El adecuado funcionamiento del mercado de valores depende, en importante medida, de que quienes administran sociedades emisoras comprendan a cabalidad el alcance de sus deberes de cuidado, lealtad e información. La formación continua que impulsa la Corporación constituye un puente imprescindible entre la norma y su aplicación práctica, fortaleciendo una cultura de gobierno corporativo a la altura de las exigencias contemporáneas.”*

**Enrique Alcalde Rodríguez**  
**Director Centro de Gobierno Corporativo UC**

# ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA



El programa de formación continua constituye una herramienta esencial para asegurar que los profesionales mantengan sus acreditaciones vigentes y fortalezcan su desarrollo en las distintas áreas funcionales. Su estructura se organiza en tres componentes principales: Cursos Base, orientados a proporcionar fundamentos transversales; Cursos de Profundización, diseñados para especializar competencias en categorías específicas; y Cursos Electivos, que ofrecen flexibilidad y personalización en el aprendizaje. Complementados por un sistema de evaluación eficaz, estos elementos configuran un modelo integral que garantiza la actualización permanente de conocimientos y habilidades en un entorno profesional altamente competitivo.



“La CMV cumple un rol clave en el mercado financiero chileno que es aplicar un alto estándar de desarrollo profesional, conocimientos y ética. Chile debe alinearse con estándares de mercados globales, certificaciones y entrenamientos permanentes cómo ocurre en Wall Street a través de FINRA. Es por esto que la CMV es un pilar fundamental en el desarrollo del mercado nacional.”

**José Antonio Buenaño**  
Gerente de Ventas para Latin America en 360T  
Deutsche Börse Group  
Unidad global de Foreign Exchange (FX) de la  
Bolsa de Valores de Alemania

# ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA

The screenshot displays the CMV course management interface. At the top left is the CMV logo, and at the top right is a 'Mis cursos' button with a notification icon. Below the header is a 'Vista general de curso' section with filters for 'Todos', 'Año', 'Completado', and a search bar. Below the filters is a grid of six course cards, each showing a thumbnail, title, and a 100% completion progress bar. The courses are: 'Buenas Prácticas en Asset Allocation y Planificación de Portafolios', 'Ética Comercial en el Mercado de Valores', 'Compliance, auditoría y riesgos', 'Ética en la relación con los clientes en el Mercado de valores', 'Mercados de Valores nivel 1', and 'Mercados de Valores nivel 2'.

Cada curso se organiza en módulos que integran cápsulas de video impartidas por expositores especializados, actividades formativas interactivas y una evaluación final destinada a verificar la adquisición de los aprendizajes.

The screenshot shows the 'Contenido' sidebar of a course. It features a search icon, a progress bar for 'Progreso: 4/4' at 100%, and a list of modules: 'Fundamentos de Ética y su Aplicación en los Ne...', 'Módulo I - ¿Qué es la ética?', 'Módulo II - Principales teorías éticas y su aplicaci...', and 'Módulo III - Conductas moralmente rectas y la re...'. Each module has a 'Progreso: 1/1' indicator. At the bottom, there is a 'Herramientas del curso' section.



## Fundamentos de Ética y su Aplicación en los Negocios

Este curso de capacitación profundiza en la importancia de la ética en los negocios, proporcionando a los participantes un marco teórico y práctico para comprender y aplicar principios éticos en su actividad profesional. A través del análisis de la teoría ética y su aplicación en el contexto empresarial, los estudiantes explorarán la relación entre la ética y el éxito en los negocios, así como la responsabilidad personal en la promoción de conductas moralmente rectas. El curso busca fomentar una cultura ética sólida en el mercado de valores, capacitando a los participantes para tomar decisiones informadas y responsables, y para construir una reputación basada en la integridad y la transparencia.

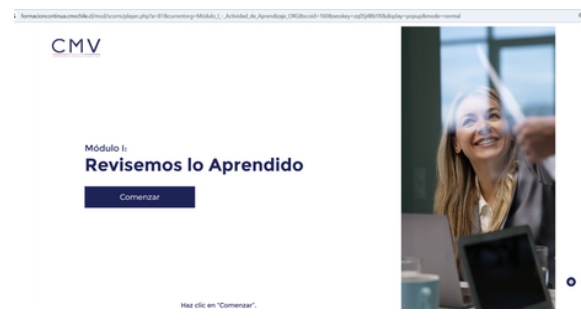
Los contenidos desarrollados están estructurados en módulos que incluyen cápsulas formativas impartidas por un expositor de reconocida trayectoria en el ámbito financiero y con amplia experiencia en las materias abordadas. En ciertos módulos, además, se incorporan actividades de aprendizaje con un enfoque formativo.

Al finalizar el curso, se deberá completar una evaluación final compuesta por 15 preguntas de alternativa con respuesta única, con un requisito mínimo de 70% de aprobación. Se recomienda revisar cuidadosamente los contenidos antes de rendir esta evaluación. No existe un número limitado de intentos para realizarla; sin embargo, en cada ocasión se aplicará un tiempo máximo de respuesta de 25 minutos.

Se extienden los mejores deseos de éxito en esta actividad formativa.

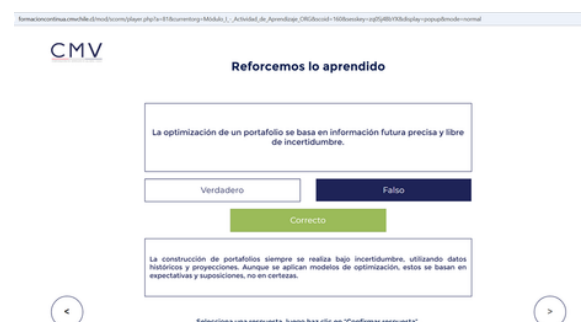
# ESQUEMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Dentro de esta estructura, se han desarrollado cápsulas formativas que destacan por la participación de especialistas expositores de excelencia y reconocida relevancia en el ámbito del mercado de valores. La inclusión de estos expertos garantiza la pertinencia de los contenidos y la transferencia de conocimientos actualizados, fortaleciendo así la calidad del proceso educativo.



La plataforma ha facilitado la implementación y puesta a disposición de actividades formativas en modalidad e-learning, concebidas como recursos de aprendizaje dinámicos e interactivos. Estas actividades no solo complementan las cápsulas expositivas, sino que también promueven la autonomía del estudiante y la aplicación práctica de los saberes adquiridos.

En conjunto, la utilización de nuestra plataforma e-learning ha consolidado un entorno de formación continua que integra innovación tecnológica, excelencia académica y pertinencia profesional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de competencias en el sector financiero y del mercado de valores.



# Estructura de los Cursos del Esquema de Formación Continua 2025

## Cursos por categoría funcional

Cursos Base	Directores y Administradores	Gerente General	Directivo Comercial	Directivo General	Directivo de Estudios	Operadores	Asesores y Ejecutivos	Receptores de Instrucciones de Clientes (RIC)
Fundamentos de Ética y su Aplicación en los Negocios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión de Riesgos y Control Interno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Delitos Base	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Cursos de Profundización</b>								
Ética Comercial en el Mercado de Valores			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ética en la relación con los clientes en el Mercado de Valores			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ley FINTEC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Buenas Prácticas en Asset Allocation y Planificación de Portafolios - La perspectiva desde el cliente.			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mercado de Valores - Nivel 1						✓	✓	✓
Mercado de Valores - Nivel 2						✓	✓	✓
Compliance, Auditoría y Riesgos (Directores)	✓	✓						
Compliance, Auditoría y Riesgos (No Directores)				✓				
Fondos de Inversión							✓	✓
Fondos Mutuos							✓	✓
Áreas de Estudio							✓	✓
Operaciones Bolsa						✓	✓	✓
NCC N°461	✓	✓		✓				
Responsabilidad de los Directores	✓	✓						

La Corporación del Mercado de Valores implementó un modelo estructurado de formación continua, organizado en función de las categorías funcionales del mercado, permitiendo así una asignación de contenidos pertinente según el rol desempeñado por cada profesional.

La tabla refleja que cada curso de profundización es asignado selectivamente según la función, lo que permite:

- Evitar sobrecarga de contenidos innecesarios
- Focalizar la formación en riesgos reales del rol
- Aumentar la efectividad del aprendizaje

Este enfoque representa una evolución relevante hacia un modelo de formación más eficiente y alineado con la práctica del mercado.

El esquema se compone de dos niveles principales: Cursos Base y Cursos de Profundización, diseñados de manera complementaria para asegurar tanto una formación transversal como especializada.

### 1. Cursos Base: Formación Transversal

Los cursos base constituyen el núcleo común del esquema, siendo obligatorios para la totalidad de las categorías funcionales. Estos contenidos buscan establecer un estándar mínimo compartido en materias críticas para el adecuado funcionamiento del mercado.

#### Durante 2025, los cursos base fueron:

- Fundamentos de Ética y su Aplicación en los Negocios
- Gestión de Riesgos y Control Interno
- Delitos Base

Estos cursos abordan principios esenciales vinculados a la integridad, el control de riesgos y el cumplimiento normativo, asegurando que todos los participantes del mercado compartan un marco común de conocimientos y conducta.

# Estructura de los Cursos del Esquema de Formación Continua 2025

## 2. Cursos de Profundización: Especialización por Función

El segundo nivel del esquema corresponde a los cursos de profundización, los cuales son asignados según la categoría funcional del participante, tales como directores, gerentes generales, ejecutivos comerciales, operadores, asesores o receptores de instrucciones de clientes.

Estos cursos permiten desarrollar competencias específicas, alineadas con las responsabilidades y riesgos asociados a cada función.

Entre los principales cursos de profundización implementados en 2025 destacan:

### a. Ética aplicada al mercado

- Ética Comercial en el Mercado de Valores
- Ética en la relación con clientes

### b. Marco normativo y regulatorio

- Ley Fintec
- NCG N°461

### c. Gestión, riesgos y cumplimiento

- Compliance, Auditoría y Riesgos (Directores y No Directores)
- Responsabilidad de los Directores

### d. Productos y mercados financieros

- Fondos de Inversión
- Fondos Mutuos
- Mercado de Valores Nivel 1 y Nivel 2

### e. Operación y análisis

- Operaciones de Bolsa
- Áreas de Estudio
- Buenas Prácticas en Asset Allocation y Planificación de Portafolios

El modelo de cursos de formación continua implementado en 2025 permitió establecer un estándar formativo estructurado, diferenciando entre conocimientos esenciales y especializados, y alineando la capacitación con las funciones efectivamente desempeñadas en el mercado.

Este enfoque no solo mejora la calidad del aprendizaje, sino que también contribuye directamente a fortalecer la profesionalización, la gestión de riesgos y la integridad del mercado de valores.

## 17 | ESPECIALISTAS

Uno de los principios fundamentales del Esquema de Formación Continua de la Corporación del Mercado de Valores es la incorporación de especialistas destacados del propio mercado en el diseño y desarrollo de sus contenidos formativos. Esta definición no es casual: responde a la convicción de que la formación más efectiva es aquella que se construye desde la experiencia real, conectada con los desafíos concretos que enfrentan día a día los profesionales de la industria.

En un entorno caracterizado por la creciente sofisticación de los productos financieros, la evolución permanente de la normativa y la aparición de nuevos riesgos, el conocimiento técnico por sí solo resulta insuficiente si no está acompañado de una comprensión práctica del mercado. Es en este punto donde la participación de especialistas adquiere un valor diferencial.

Los profesionales que contribuyen al Esquema de Formación Continua aportan no solo su expertise técnico, sino también su experiencia en la toma de decisiones, su entendimiento de los riesgos operativos y su conocimiento de situaciones reales que impactan directamente en la industria. Esto permite que los contenidos formativos trasciendan lo conceptual, incorporando casos aplicados, dilemas concretos y aprendizajes derivados de la práctica.

Este enfoque genera múltiples beneficios:

- Mayor pertinencia de los contenidos, al estar directamente vinculados a la realidad del mercado
- Transferencia efectiva de conocimiento, basada en experiencias concretas
- Fortalecimiento del criterio profesional, al enfrentar a los participantes a situaciones reales
- Actualización permanente, alineada con los cambios regulatorios y operativos

Adicionalmente, la participación de especialistas contribuye a la construcción de una comunidad de conocimiento, donde el aprendizaje no es un proceso unidireccional, sino un espacio de intercambio entre quienes generan conocimiento y quienes lo aplican.

Desde una perspectiva institucional, este modelo representa una clara generación de valor. No solo mejora la calidad del proceso formativo, sino que también fortalece el vínculo entre CMV y la industria, posicionando a la Corporación como un articulador de conocimiento relevante y actualizado.

La incorporación de expertos del mercado en el Esquema de Formación Continua reafirma, así, un principio central: la profesionalización del mercado de valores se construye desde la experiencia, el conocimiento compartido y el compromiso colectivo con estándares cada vez más exigentes.

En este contexto, la CMV continuará promoviendo la participación de referentes del sector, consolidando un modelo formativo que no solo transmite conocimientos, sino que contribuye activamente a elevar la calidad y el desempeño del mercado en su conjunto.

# RESEÑAS ESPECIALISTAS



## **Enrique Marshall Rivera**

Enrique Marshall Rivera es economista, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y Doctor en Economía de la University of Notre Dame. Actualmente es el Presidente del Fondo Autónomo de Protección Previsional. Cuenta con una destacada trayectoria en el sector público y privado, incluyendo su rol como Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras y Consejero y Vicepresidente del Banco Central de Chile. Asimismo, lideró BancoEstado como Vicepresidente y Presidente, impulsando la inclusión financiera. Ha integrado directorios de instituciones clave del mercado, como la Bolsa de Comercio de Santiago y CCLV Contraparte Central S.A.. Actualmente combina actividades académicas y consultoría, siendo reconocido por su aporte al desarrollo y estabilidad del sistema financiero chileno.



## **Álvaro Pezoa Bissières**

Ph.D. en Filosofía y Magíster en Artes Liberales de la Universidad de Navarra, y Magíster en Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. Es Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Técnica Federico Santa María y la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeña como Director del Centro de Ética y Sostenibilidad Empresarial y profesor titular en el ESE Business School. Cuenta con experiencia internacional como Research Fellow en Bentley University y Visiting Scholar en Stanford University y otras instituciones. Ha ejercido cargos académicos de alta responsabilidad y participa en directorios y consultorías, siendo reconocido por su aporte en ética empresarial y filosofía política.



## **Arturo Platt**

Licenciado en Finanzas y Economía y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con formación continua en Chile y el extranjero. Cuenta con más de 38 años de experiencia, destacando como ex Senior Partner de Deloitte e integrante de su Comité Ejecutivo. Actualmente es Presidente Ejecutivo de la Asociación de Auditores Externos, que agrupa a las principales firmas del país. Ha mantenido una estrecha relación con reguladores como la CMF, SSS y SEP, y una activa participación en instancias de gobierno corporativo. Es académico, expositor y miembro de diversos comités empresariales, siendo reconocido por su aporte en auditoría, control interno y gobernanza.



## **Carlos Budge**

Ingeniero Agrónomo - Economista Agrario M.Sc. Economía Agraria UC. M.A. y Ph.D. Economía Aplicada, Stanford University. Exitosa carrera como ejecutivo en el sector financiero Chileno, con 10 años como CFO de Banco BICE, y siguientes 20+ años como director ejecutivo de áreas de administración de activos, 2 años en grupo BICE y 18 años en Grupo Security. Co-Fundador de Ventum Group, empresa de asesoría integral a familias. Director de empresas en industrias láctea, minería no metálica, ingeniería, y administración de fondos de pensiones.

# RESEÑAS ESPECIALISTAS



## Kevin Cowan

Ph.D in Economics, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos, 2002. Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995. Actual Consejero del Banco Central de Chile. Académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ex Comisionado y Vicepresidente de la (CMF). Se especializa en regulación financiera, finanzas internacionales y las interacciones entre finanzas corporativas y variables macroeconómicas. Tiene publicaciones en revistas internacionales y regionales -incluyendo el Review of Economics and Statistics y el Journal of Development Economics. Se incorporó a la UAI a fines del año 2017. Previo a ser Comisionado en la Comisión para el Mercado Financiero fue Director por Chile en el BID, Gerente de Política Financiera en el Banco Central y Economista del BID. Ha sido editor de la revista del LACEA y de la serie de Cuadernos de Economía del Banco Central.



## Luis Alberto Letelier

Luis Alberto, socio de Barros & Errázuriz, cuenta con más de 25 años de experiencia asesorando a empresas y fondos que participan del mercado de capitales, participando en operaciones de fusiones y adquisiciones, en financiamientos nacionales e internacionales y en emisiones de acciones y deuda tanto en Chile como en mercados extranjeros.

Ha participado como asesor legal de la Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión ACAFI desde sus inicios, siendo hace 10 años su presidente.

Luis Alberto Letelier también es miembro del Consejo Asesor de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda, del Círculo de Economía y Finanzas de ICARE y del Consejo Financiero de INACAP, siendo además consejero Gremial de SOFOFA y Director de la empresa EBCO S.A.



## Juan Pablo Lira

Es Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales. Ingresó en 1992 a Banco Security, desarrollando una extensa trayectoria en la industria de administración de activos. Se desempeñó como Gerente General de su Administradora General de Fondos entre 2008 y 2024, liderando su crecimiento y consolidación. Asimismo, fue Presidente de la Asociación de Fondos Mutuos, contribuyendo al desarrollo del sector. Es reconocido por su experiencia, liderazgo y aporte al fortalecimiento del mercado de capitales chileno.



## Sebastián Delpiano

Es abogado de la Universidad de los Andes y Magíster en Dirección y Gestión Tributaria de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Cuenta con experiencia especializada en tributación del mercado de capitales y asesoría legal en materias financieras. Se desempeña como Managing Partner de HD Legal y lidera el área de Capital Markets. Ha sido profesor en programas de postgrado de la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez.

Es reconocido por su expertise técnico en materias tributarias y su aporte al desarrollo del mercado de capitales.

# RESEÑAS ESPECIALISTAS



## José Manuel Silva

Director de inversiones de Larrain Vial Asset Management. Con 30 años de experiencia en el mercado financiero, liderando equipos de investigación y desarrollando estrategias de inversión. Además de participar del análisis de tendencias macroeconómicas y megatendencias globales. Actualmente es Chief Investment Officer y Managing Partner en LarrainVial Asset Management, donde impulsa la diversificación de portafolios y el diseño de soluciones a medida para clientes institucionales.



## José Antonio Buenaño

Ingeniero Civil, U. de Chile; MBA, Schulich School of Business, York University. Managing Director, Head of Sales Americas para Edgewater Markets LLC. Se ha desempeñado en importantes cargos en Nueva York: Gerente División Ventas para América Latina en Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC), Gerente División Ventas para América Latina en The Royal Bank of Scotland (RBS), Gerente de Ventas Región Andina para Credit Agricole Corporate & Investment Bank (CACIB). En Chile, Gerente General Tanner Corredores de Bolsa y Gerente de Ventas para Chile & Perú en ABN Amro Bank.



## Matías Zegers

Abogado. Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Laws (LL.M.), University of Michigan (Ann Arbor, EE.UU.). Visiting Scholar, Rock Center for Corporate Governance, Stanford University. Es profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile así como Fundador y Presidente del Centro de Gobierno Corporativo UC. Ha realizado una extensa carrera académica y docente, y es autor de libros y de múltiples artículos publicados en revistas indexadas. Es además, miembro de la mesa redonda latinoamericana en Gobierno Corporativo de la OECD y de varias de sus Task Forces. Es también director de la Fundación Carlos Vial Espantoso, así como socio y Managing Partner de DLA Piper Chile.



## Enrique Alcalde Rodríguez

Enrique Alcalde es abogado, Magíster y Doctor en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con distinción máxima. Cuenta con una destacada trayectoria en litigios y arbitrajes, integrando la Corte Suprema de Chile entre 2021 y 2023. Se desempeña como árbitro en el CAM Santiago y en concesiones de obras públicas. Ha liderado áreas de resolución de conflictos en firmas legales de primer nivel y ejercido funciones en el Banco Central de Chile y grandes empresas. Es profesor titular de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile y referente en derecho corporativo y arbitral en Chile.

# 18 | EXÁMENES DE ACREDITACIÓN



# PROCESO DE ACREDITACIÓN MEDIANTE EXÁMENES

La acreditación de conocimientos e idoneidad mediante exámenes constituye el mecanismo mediante el cual la Corporación del Mercado de Valores (CMV) asegura que todas aquellas personas que ingresan por primera vez al mercado cuentan con los estándares mínimos necesarios para desempeñar sus funciones de manera adecuada, ética y conforme a la normativa vigente.

Este proceso es obligatorio para quienes desarrollan funciones que requieren acreditación, y se estructura como una evaluación objetiva, estandarizada y trazable, basada en contenidos previamente definidos y validados por el Comité de Acreditación.

## **“956 nuevos acreditados durante el año 2025”**

La Corporación del Mercado de Valores ha fortalecido de manera significativa su capacidad operativa mediante la habilitación de sus instalaciones, lo que ha permitido asegurar una mayor disponibilidad y flexibilidad en la toma de exámenes.

Gracias a esta infraestructura, CMV cuenta hoy con las condiciones necesarias para ofrecer tomas de examen de manera continua, de lunes a viernes, facilitando el acceso de los postulantes al proceso de acreditación y respondiendo de forma eficiente a la creciente demanda del mercado.

Este avance no solo mejora la experiencia de los candidatos, sino que también permite a las entidades planificar de mejor manera la incorporación y certificación de sus profesionales, reduciendo tiempos y aumentando la eficiencia del sistema.

La disponibilidad permanente de exámenes refleja el compromiso de CMV con un modelo moderno, ágil y escalable, capaz de acompañar el dinamismo del mercado de valores y asegurar la continuidad de sus procesos críticos.

De esta forma, la Corporación consolida un sistema de acreditación accesible, oportuno y alineado con las necesidades reales de la industria.

## 19 | EXÁMENES ONLINE

En línea con su compromiso de modernizar y ampliar el acceso al proceso de acreditación, la Corporación dirigido para aquellas personas que residen en regiones y en el extranjero, que combina altos estándares de seguridad con una cobertura amplia y una experiencia flexible para los postulantes.

Este modelo permite rendir evaluaciones de manera remota, manteniendo condiciones controladas y equivalentes a las de un entorno presencial, lo que ha resultado especialmente relevante para facilitar el acceso de profesionales ubicados en regiones, así como de aquellos que, por razones operativas, requieren mayor flexibilidad en la programación de sus evaluaciones.

Uno de los aspectos centrales de este sistema es la seguridad de la plataforma, diseñada para resguardar la integridad del proceso y, particularmente, la confidencialidad del banco de preguntas. Para ello, se han implementado mecanismos que permiten:

- Controlar el acceso de los postulantes mediante sistemas de validación de identidad
- Supervisar el desarrollo del examen en tiempo real
- Proteger el contenido de las evaluaciones frente a riesgos de filtración o uso indebido
- Asegurar la trazabilidad completa del proceso

Estos elementos son fundamentales para mantener la confianza en el sistema de acreditación, garantizando que las evaluaciones reflejen de manera efectiva los conocimientos de los postulantes bajo condiciones seguras y equitativas.

**Adicionalmente, la modalidad online ha permitido a la CMV extender su alcance a nivel nacional e incluso internacional, eliminando barreras geográficas y facilitando la participación de profesionales que se desempeñan fuera de los principales centros urbanos o incluso en el extranjero.**

Este enfoque no solo optimiza los tiempos y recursos de las entidades, sino que también contribuye a una mayor eficiencia en los procesos de certificación, permitiendo una integración más ágil de nuevos profesionales al mercado.



## 20 | CONVENIOS INTERNACIONALES



# CONVENIOS INTERNACIONALES

Durante el año 2025, CMV avanzó significativamente en su posicionamiento internacional.

En septiembre, suscribió un convenio con el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV), en el contexto de la integración regional de las bolsas a cargo de nuam, firmó un convenio con la Bolsa de Mercados Españoles (BME), para utilizar los cursos de su plataforma Braindex y renovó el convenio con EFPA España, ampliando su alcance al esquema de formación continua, incorporando estándares internacionales al modelo formativo de la CMV. Además, mantiene vigente el convenio con CFA.



# Convenio Internacional CMV-BME

En línea con su compromiso de elevar los estándares de conocimiento y profesionalización del mercado de valores, la Corporación del Mercado de Valores (CMV) suscribió un convenio de colaboración con el Instituto BME, entidad formativa vinculada a la Bolsa de Madrid, consolidando así un nuevo paso en su estrategia de vinculación internacional. Esta alianza permitirá que los profesionales acreditados en Chile accedan, a partir del inicio del nuevo ciclo del Esquema de Formación Continua —el 1 de abril de 2026—, a la oferta de cursos electivos impartidos a través de Braindex Academy, la plataforma digital especializada en formación financiera del Instituto BME. De esta forma, CMV amplía significativamente el alcance y profundidad de su modelo formativo, incorporando contenidos de estándar internacional en un contexto de creciente sofisticación de los mercados. El convenio no solo representa una ampliación de la oferta académica, sino que también constituye una señal clara del rol que CMV aspira a desempeñar: ser un articulador de conocimiento relevante, actualizado y conectado con las mejores prácticas globales. En un entorno donde la innovación financiera, la regulación y los riesgos evolucionan de manera constante, el acceso a formación de alto nivel se vuelve un elemento esencial para el adecuado desempeño profesional.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Corporación con el desarrollo de un mercado más sólido, transparente y confiable, entendiendo que la calidad de sus instituciones está directamente vinculada a la preparación de quienes lo integran. Este hito tiene un significado especial para CMV. Su origen se remonta a las primeras conversaciones sostenidas en abril de 2024 en la Bolsa de Madrid, instancia en la que participó el Sr. Jaime March, miembro del Directorio de la Corporación, cuyo fallecimiento en 2025 representa una profunda pérdida para la institución y para el mercado. Su visión, convicción y compromiso con el fortalecimiento del mercado de valores chileno fueron determinantes para abrir este camino. La concreción de este acuerdo constituye, en ese sentido, un reconocimiento a su legado.

La Corporación agradece, asimismo, el liderazgo y la disposición del señor Enrique Castellanos, Director del Instituto BME, cuya colaboración ha sido clave para materializar esta alianza.

Con iniciativas como esta, la CMV continúa avanzando en la construcción de un modelo de formación continua que no solo responde a las necesidades del mercado local, sino que también proyecta a sus profesionales hacia un entorno internacional cada vez más integrado y exigente.



# Convenio Internacional CMV-AMV

En el marco de su estrategia de internacionalización y fortalecimiento de estándares, la Corporación del Mercado de Valores (CMV) suscribió un acuerdo de homologación de certificaciones con el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV), marcando un hito relevante en el proceso de integración de los mercados de capitales en América Latina.

Este convenio permitirá que miles de profesionales que participan en el mercado de valores de Chile y Colombia puedan validar recíprocamente sus competencias, reconociendo las certificaciones obligatorias administradas por ambas instituciones. De esta forma, se avanza hacia un modelo que trasciende las fronteras nacionales, facilitando la movilidad laboral y promoviendo un mercado regional más integrado y competitivo.

La iniciativa constituye un esfuerzo pionero en la región, al establecer las bases para la armonización de estándares de conocimiento y buenas prácticas en materia de certificación, elemento clave para el desarrollo de mercados más sofisticados y confiables. En un contexto donde la actividad financiera adquiere una creciente dimensión internacional, contar con mecanismos de reconocimiento mutuo de competencias se vuelve fundamental.

El acuerdo se enmarca en la fase de desarrollo de integración de los sistemas de certificación, proyectándose su entrada en operación durante los primeros meses de 2026. Entre sus principales impactos destacan:

- La unificación de estándares de conocimiento
- La convergencia de buenas prácticas en certificación
- El fortalecimiento de la competitividad de los profesionales latinoamericanos
- La facilitación de la movilidad laboral entre países
- 

Para la CMV, este convenio reafirma su compromiso con la construcción de un modelo de acreditación que no solo responda a las necesidades del mercado local, sino que también se proyecte hacia un entorno regional e internacional cada vez más interconectado.

La homologación de certificaciones representa así un paso concreto hacia la consolidación de un mercado de capitales latinoamericano más integrado, donde el talento y las competencias puedan desarrollarse y reconocerse sin barreras, fortaleciendo la confianza y la calidad del sistema en su conjunto.



*“El avance representa el inicio de un proceso de integración más amplio, orientado a la construcción de un sistema regional de certificación que beneficie a los mercados y a sus participantes. En esta misma línea, se han comenzado a generar sinergias con otros países de la región, particularmente con Perú, en el contexto de iniciativas de integración más amplias.”.*

**Hernán Alzate**  
**Presidente de AMV Colombia**

# Vinculación Internacional: Convenio de Colaboración con EFPA España

En el marco de su estrategia de fortalecimiento institucional y apertura a estándares internacionales, la Corporación del Mercado de Valores (CMV) suscribió y renovó su convenio de colaboración con EFPA España, entidad de reconocido prestigio en la certificación y formación de profesionales del ámbito financiero en Europa.

Este acuerdo tiene como principal objetivo integrar estándares internacionales de conocimiento y buenas prácticas al modelo de acreditación y formación continua de la CMV, contribuyendo a elevar la calidad de los contenidos formativos y a fortalecer las competencias de los profesionales del mercado de valores en Chile.

En particular, durante 2025 se avanzó en extender el alcance del convenio al Esquema de Formación Continua (EFC), permitiendo incorporar instancias de formación, contenidos y actividades desarrolladas por EFPA España dentro de la oferta formativa disponible para los profesionales acreditados. Esta integración facilita el acceso a conocimientos actualizados, alineados con tendencias globales en materias financieras, regulatorias y de conducta profesional.

La colaboración con EFPA España no solo enriquece el contenido técnico del modelo CMV, sino que también promueve una visión comparada e internacional del mercado, elemento cada vez más relevante en un entorno caracterizado por la interconexión de los sistemas financieros y la convergencia de estándares.

Asimismo, este convenio abre oportunidades para avanzar en el reconocimiento de certificaciones, la participación en actividades conjuntas y el intercambio de experiencias entre profesionales, fortaleciendo el desarrollo de capacidades a nivel individual e institucional.

Para la CMV, esta alianza reafirma su compromiso con la excelencia y la mejora continua, consolidando un modelo de formación que combina la pertinencia local con estándares internacionales de referencia.

De esta manera, la Corporación continúa posicionándose como un actor relevante en el desarrollo de capital humano en el mercado de valores, proyectando a sus profesionales hacia un entorno global cada vez más exigente y competitivo.



*“EFPA España y CMV comparten misión, objetivo autorregulatorio, conocimiento sobre la actividad certificadora y una gran similitud en la orientación y el enfoque de las certificaciones profesionales, por lo que este acuerdo nos permitirá seguir avanzando en el fomento de la certificación de los profesionales del asesoramiento e incrementar las oportunidades laborales de nuestros miembros certificados en un mercado de referencia para nuestro país como es el chileno”.*

**Josep Soler**  
**Consejero de EFPA Europa y**  
**Delegado Ejecutivo de EFPA España**

## 21 | SISTEMAS CMV



# SISTEMAS CMV

El año 2025 estuvo marcado por un crecimiento relevante en la escala del proceso de acreditación, lo que hizo necesario fortalecer procesos, capacidades y herramientas tecnológicas. CAMV administraba cerca de 2.000 acreditaciones anuales. La Corporación del Mercado de Valores, se inicia con un nuevo modelo de acreditación, reemplazándose los exámenes de re-acreditación por un esquema de formación continua anual, lo que conllevó a superar 15.000 registros, contexto en el cual la tecnología cumplió un rol habilitador clave.

En este escenario, la Corporación ha orientado sus esfuerzos en acompañar la expansión institucional mediante integraciones entre plataformas, desarrollo de soluciones propias, automatización de procesos críticos y disponibilidad de información en línea para las entidades. Esto permitió sostener estándares de servicio, fortalecer la trazabilidad operativa y entregar herramientas de gestión más oportunas. En particular, la Comunidad CMV representó un avance significativo en términos de autoservicio, visibilidad y control, al centralizar información relativa a **colaboradores, certificaciones, esquemas de formación continua, pagos y órdenes de compra**, incorporando además dashboards para consulta ejecutiva y operativa.



*“El desafío será continuar consolidando esta arquitectura tecnológica, profundizando la integración entre plataformas, ampliando las automatizaciones y fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y reportería. Todo ello con el objetivo de seguir acompañando el crecimiento institucional de CMV, resguardando continuidad operativa, eficiencia y calidad de servicio.”.*

**Diego Altén**  
**Encargado de Tecnología CMV**

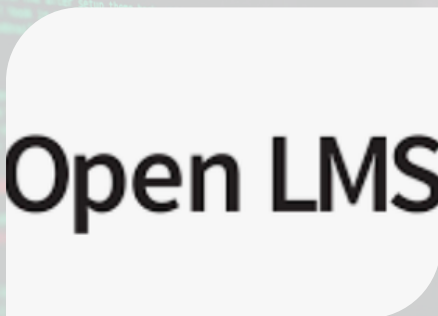
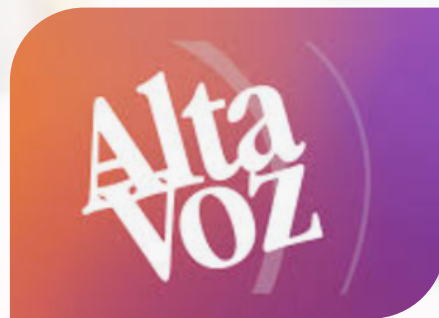
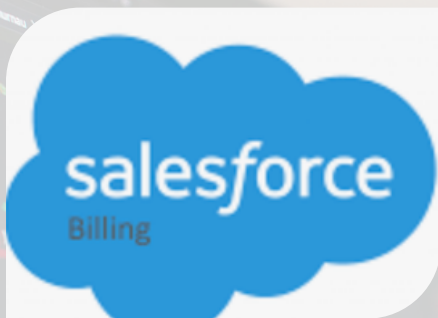
# PLATAFORMA Y TECNOLOGÍA

CMV ha desarrollado una infraestructura tecnológica robusta, orientada a soportar el crecimiento y la complejidad del modelo.

Durante el 2025 se avanzó en:

- Implementación de plataforma de formación (Open LMS)
- Integración de sistemas (Salesforce, Xertify)
- Desarrollo de soluciones propias (CMV System y aplicación)

Todo ello bajo el concepto de “Comunidad CMV”, que busca consolidar un ecosistema digital integrado, que permita a las entidades y personas interactuar de manera eficiente y autónoma.



El año 2025 estuvo marcado por un significativo aumento en la escala operativa, pasando de un sistema histórico de aproximadamente 2.000 acreditaciones anuales a un modelo que supera las 15.000 gestiones.

Este crecimiento implicó:

- Ajustes en procesos internos
- Fortalecimiento de capacidades operativas
- Desarrollo de herramientas tecnológicas

A pesar de este desafío, CMV logró implementar exitosamente sus procesos, manteniendo estándares de servicio y cumplimiento.



# PLATAFORMA CMV

La **Comunidad CMV** es un ecosistema digital integrado que busca facilitar una gestión más autónoma, conectada y escalable, orientada a soportar el crecimiento operacional, la trazabilidad de los procesos y la interacción eficiente entre la Corporación, las entidades y los profesionales.

La **Comunidad CMV** permite a las entidades gestionar colaboradores, certificaciones, esquemas de formación continua, pagos y órdenes de compra, junto con dashboards que facilitan un acceso rápido a la información.

La Comunidad CMV constituye un sistema centralizado de información para cada entidad, diseñado para gestionar y visualizar el estado de cada colaborador perteneciente a la empresa. El acceso a la plataforma está disponible tanto para miembros como para no miembros, previa adquisición de la licencia correspondiente.

A través de esta herramienta, las entidades pueden visualizar el total de postulantes a los exámenes de acreditación y/o al esquema de formación continua. Asimismo, se dispone del detalle del Proceso de Acreditación, que comprende los resultados de aprobación o reprobación, número de intentos, reprogramaciones y demás antecedentes vinculados al examen de conocimientos, así como el avance por categoría funcional dentro del esquema de formación continua.





# NORMATIVA CMF

## Norma de Carácter General N° 503 – Sistema de Acreditación de Conocimientos e Idoneidad

La NCG N° 503, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, establece el marco normativo aplicable al sistema de acreditación de conocimientos e idoneidad de las personas que participan en el mercado de valores en Chile, con el objetivo de resguardar la adecuada protección de los inversionistas y fortalecer los estándares de funcionamiento del mercado.

La norma dispone que deberán acreditarse aquellas personas que desempeñen funciones vinculadas a la intermediación de instrumentos financieros, la asesoría a clientes, la gestión de inversiones u otras actividades que impliquen interacción directa con inversionistas o toma de decisiones de inversión. En este contexto, el enfoque regulatorio se basa en las funciones efectivamente realizadas, más que en los cargos formales o en el tipo de entidad en la que se desempeñan.

Asimismo, la NCG N° 503 regula la existencia de una entidad responsable de administrar el sistema de acreditación, la cual debe constituirse como una organización sin fines de lucro, con adecuada representatividad de la industria y sujeta a exigencias de independencia, transparencia y rigurosidad técnica. Esta entidad tiene a su cargo la definición de los procesos de evaluación, la elaboración y administración de los bancos de preguntas, y la implementación de mecanismos que aseguren la objetividad, trazabilidad y confidencialidad del proceso.

En materia de gobierno corporativo, la norma exige la existencia de un directorio y de un Comité de Acreditación, ambos con participación de representantes de la industria y del ámbito académico, resguardando una adecuada gestión de los potenciales conflictos de interés y promoviendo altos estándares de gobernanza.

Un elemento central introducido por esta normativa es la obligación de mantener la vigencia de la acreditación mediante programas de formación continua, orientados a asegurar la actualización permanente de los conocimientos, en particular en materias regulatorias, éticas y de prácticas de mercado. De este modo, la acreditación deja de ser un hito puntual y pasa a constituir un proceso dinámico y permanente en el tiempo.

Finalmente, la norma establece la obligación de llevar registros actualizados de las personas acreditadas y otorga a la Comisión para el Mercado Financiero facultades de supervisión sobre el sistema, incluyendo la posibilidad de requerir información y verificar su adecuado funcionamiento.

En síntesis, la NCG N° 503 configura un modelo integral de acreditación basado en estándares de idoneidad técnica, formación continua y gobernanza robusta, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en el mercado de valores y a la protección de los inversionistas.

## 23 | NORMATIVA INTERNA



# DESARROLLO NORMATIVO

Durante el año 2025, la CMV emitió un total de 10 Circulares, con el objetivo de establecer un marco normativo claro, coherente y transparente para los procesos de acreditación y formación continua.

Estas Circulares abordaron materias tales como:

- Procedimientos de acreditación
- Implementación del esquema de formación continua
- Recuperación de acreditaciones
- Criterios operativos

Este esfuerzo normativo ha sido clave para otorgar certeza a la industria y consolidar el rol de la CMV como organismo técnico de referencia.





# NORMATIVA INTERNA

El Comité de Acreditación durante el transcurso de su gestión, para regular de mejor manera el Proceso de Acreditación, ha dictado las siguientes Circulares:

- Circular N° 1: Resultado licitación y Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.
- Circular N°2 (12-03-2018): Materias del artículo 19° del Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.
- Circular N°3 (19-03-2018): Aprueba texto refundido Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.
- Circular N°4 (03-04-2018): Imparte instrucciones sobre el Proceso Simplificado de Acreditación.
- Circular N°5 (22-05-2018): Exención del examen de conocimientos para directores y administradores
- Circular N°6 (12-06-2018): Modificación a los temarios de los exámenes de conocimientos.
- Circular N°7 (06-07-2018): Establece condiciones de idoneidad para las instituciones que impartan capacitación respecto al “Proceso Simplificado de Acreditación”.
- Circular N°8 (09-07-2018): Reprogramación de los exámenes de conocimientos en el proceso de acreditación.
- Circular N°9 (26-07-2018): Obtención de certificaciones multifuncionales.
- Circular N°10 (22-08-2018): Modifica Circular N° 5, referente a exigencias de documentos para acreditar estudios obtenidos en el extranjero.
- Circular N° 11 (19-10-2018): Difusión y Publicación del Código de Conducta del Comité de Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.
- Circular N° 12 (21-01-2019): informa la ampliación del plazo estipulado en la Sección I, de la NCG N°412, de 8 a 12 meses.
- Circular N°13 (17-04-2019): Exámenes especiales para las personas acreditadas en Chartered Financial Analyst (CFA).



# NORMATIVA INTERNA

El Comité de Acreditación durante el transcurso de su gestión, para regular de mejor manera el Proceso de Acreditación, ha dictado las siguientes Circulares:

- Circular N°14 (09-08-2019): Instrucciones sobre Capacitación Continua y Ética Comercial.
- Circular N°15 (13-05-2020): Extensión de vigencias de acreditación por fuerza mayor.
- Circular N°16 (20-05-2020): Modifica Circular N° 5, referente a las condiciones para solicitar exención de exámenes para directores y administradores.
- Circular N°17 (10-11-2020): incorpora requerimientos a las entidades para certificación de sus directores, o administradores en caso de sociedades que no cuenten con directorio.
- Circular N°18 (16-11-2020) : Término del estado de fuerza mayor.
- Circular N°19 (23-11-2020): Modificación a los temarios de los exámenes de conocimientos.
- Circular N°20 (03-05-2021): Modificación temario Proceso Simplificado de Acreditación.
- Circular N°21 (11-06-2021): Establece condiciones temporales para examen final del Proceso Simplificado de Acreditación, a través de modalidad online.
- Circular N°22 CAMV (15-11-2021): Exámenes especiales para las personas acreditadas por EFPA-España.
- Circular N°23 CAMV Modifica Circular N°21, que establece condiciones para examen final del Proceso Simplificado de Acreditación, a través de modalidad online.
- Circular N°24 CAMV (22-07-2022): Modifica Circular N°13, referente a exámenes especiales para las personas acreditadas en Chartered Financial Analyst (CFA).
- Circular N°25 CAMV (06-09-2022): Modificación a los temarios de los exámenes de conocimiento
- Circular N°26 CAMV (22-12-2022): Examen especial de re-acreditación.
- Circular N°27 CAMV (12-06-2023): Modificación Reglamento para Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores.



# NORMATIVA INTERNA

El Comité de Acreditación en la Corporación del Mercado de Valores, ha dictado las siguientes Circulares:

- Circular N°28 CMV - Mecanismo de Acreditación CMV
- Circular N°29 CMV - Proceso Simplificado de Acreditación
- Circular N°30 CMV - Acreditación miembros del Directorio o Administradores
- Circular N°31 CMV - Establece nueva categoría funcional "Receptores de instrucciones de clientes" y su procedimiento de acreditación
- Circular N°32 CMV - Nómina de Circulares derogadas
- Circular N°33 CMV - Esquema de Formación Continua
- Circular N°34 CMV - Cursos Electivos - Esquema de Formación Continua
- Circular N°35 CMV - Modificación de plazos
- Circular N°36 CMV - Categorías funcionales
- Circular N°37 CMV - Acreditación y Certificación
- Reglamento del Comité de Búsqueda
- Circular N°38 CMV - Procedimiento de recuperación de la acreditación por incumplimiento de los requisitos de plazos del Esquema de Formación Continua



# 24 | NUEVAS CATEGORÍAS FUNCIONALES



# CATEGORÍAS FUNCIONALES

## I. CATEGORÍAS FUNCIONALES

En el marco de la implementación del nuevo modelo de acreditación establecido por la Norma de Carácter General N°503, y en ejercicio de las facultades conferidas a la Corporación del Mercado de Valores como entidad encargada de administrar el sistema, se definieron las nuevas categorías funcionales que estructuran el proceso de certificación de conocimientos e idoneidad en la industria.

Este avance se materializó mediante la dictación de la Circular N°36, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2026, estableciendo una clasificación funcional moderna, coherente con la realidad operativa del mercado y alineada con estándares internacionales. Dichas categorías permiten reconocer de manera más precisa las distintas funciones que desempeñan las personas al interior de las entidades reguladas, vinculando de forma directa los contenidos de evaluación y formación continua con los riesgos, responsabilidades y decisiones propias de cada rol.

La definición de estas categorías constituye un hito relevante en la evolución del sistema de acreditación en Chile, en la medida que transita desde un enfoque generalista hacia uno basado en funciones, fortaleciendo la pertinencia de los procesos de evaluación y la efectividad del Esquema de Formación Continua. De esta manera, se promueve una mayor especialización, se eleva el estándar de la industria y se contribuye a una mejor protección de los inversionistas.

### **A. Directores y Administradores**

### **B. Gerente General**

### **C. Gestión Comercial:**

- C.1. Directivo Comercial
- C.2. Asesor Comercial
- C.3. Relacionador Comercial

### **D. Gestión de Operaciones:**

- D.1. Riesgos
- D.2. Cumplimiento
- D.3. Auditoría
- D.4. Contabilidad
- D.5. Operaciones y Tecnología

### **E. Estudios**

### **F. Gestión de Inversiones:**

- F.1. Directivo Financiero
- F.2. Operador
- F.3. Gestores de Carteras





# CMV

CORPORACIÓN DEL MERCADO DE VALORES - CHILE

[www.cmvchile.cl](http://www.cmvchile.cl)